

### 3.6. LAS UNIVERSIDADES

La Universidad en el Perú es una de las instituciones nacionales más importantes cuya contribución al desarrollo nacional es necesaria e indispensable. Una de sus características ha sido su preocupación por la política nacional y su sensibilidad por los problemas de la sociedad. Estas características la han ubicado a lo largo del siglo XX en medio de situaciones críticas y, particularmente entre 1980 y 1995, en un contexto de extrema violencia. En este sentido, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) juzgó conveniente prestar atención al sistema universitario como un espacio fundamental para comprender el desarrollo del conflicto armado interno, pues ha sido una institución referencial en el surgimiento de proyectos subversivos —en especial del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL)— y porque significó un espacio de interés estratégico tanto para la difusión de su ideología como para la captación y reclutamiento de militantes entre sus estudiantes y docentes. Esto provocó que estas instituciones fueran estigmatizadas y, en cierto sentido, violentadas tanto por aquellos como por el Estado.

La investigación realizada por la CVR se basó especialmente en cuatro estudios de caso,<sup>1</sup> en los cuales indagó principalmente en los aspectos estructurales que ayudaron al desarrollo de ciertos procesos políticos al interior de las universidades en el contexto del conflicto armado interno. En primer lugar, se ofrece un panorama de la situación en la que se encontraba la educación superior en el país y las expectativas frustradas que ello generó; en segundo lugar, se narra la trayectoria de las agrupaciones de izquierda en los gobiernos estudiantiles; en tercer lugar, se explica el grado de difusión de la ideología marxista y maoísta en los planes curriculares; en cuarto lugar, se trazan los movimientos y estrategias de las organizaciones subversivas; y, por último, se ofrece una relación de la acción del Estado en las universidades. En estos puntos, se analizan las diversas estrategias de adaptación, colaboración o resistencia de los actores de la comunidad universitaria en este proceso. Uno de nuestros fines es transformar la perspectiva estereotipada que señaló a las universidades públicas como foco natural de violencia y a sus estudiantes como actores conflictivos del quehacer político. El objetivo principal, en suma, ha sido identificar las condiciones que favorecieron la expansión del PCP-SL, así como la lógica y las estrategias políticas seguidas por los diversos actores y sectores universitarios que hayan contribuido al desarrollo del conflicto armado interno en las universidades, y, finalmente, reparar en la compleja dinámica política que se vivió al interior de los claustros universitarios.

Las conclusiones a la que ha llegado la CVR plantea que la masificación del reclutamiento universitario y la caída de la inversión estatal (que se acelera con la crisis económica de 1975) fueron dos tendencias que desde fuera condicionaron a las universidades públicas y, en más de un caso, crearon escenarios idóneos para la expansión del conflicto armado interno. Asimismo,

existieron procesos que fueron promovidos desde su interior como la radicalización ideológica y la tendencia a la confrontación practicada por diversos sectores universitarios (estudiantes, docentes, trabajadores), la burocratización y el corporativismo gremial, que fueron determinantes para acelerar o retraer estos procesos. Esto produjo que los claustros se convirtieran en espacios altamente precarios y politizados, propicios para el clientelismo y la violencia, en desmedro de su desarrollo y capacidad de generar proyectos democráticos.

### ***3.6.1. Las condiciones que favorecieron la expansión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) en las universidades***

#### **3.6.1.1. El fracaso de un proyecto de desarrollo universitario entre 1950 y 1960**

En la segunda mitad del siglo XX, el Estado impulsó un moderado proyecto de desarrollo y modernización de la educación superior. Este proyecto se vio desbordado por los cambios sociales y la creciente presión de las clases populares por acceder a la educación. La universidad pública fue uno de los primeros escenarios donde se manifestó este desborde, el cual fue aprovechado por las agrupaciones subversivas para difundir su ideología.

La educación en el siglo XX se concibió como un instrumento privilegiado para fomentar una mayor integración y homogenización sociocultural, acelerar la modernización de las estructuras productivas y formar elites dirigentes de la nación. En ese sentido, los logros registrados en el país a fines de la década del 1970 mostraban el efecto de una educación formal en expansión durante las décadas previas que se reflejaba en una alta proporción de adultos alfabetizados, una población infantil y juvenil mayoritariamente inserta en el sistema educativo y un acceso creciente de los sectores populares a la educación superior universitaria.

A inicios de los cincuenta, el Perú experimentó un proceso moderado de modernización que transformó su crecimiento demográfico y permitió que se transformara de una sociedad rural a otra predominantemente urbana. Mientras en 1940 el 35% de la población vivía en áreas urbanas, en 1981 el porcentaje se elevó al 65%. En el transcurso de cuarenta años, sin embargo, esas cifras se invirtieron, especialmente en la población juvenil; pues, según los censos nacionales, en 1961 el 50% de jóvenes residían en las ciudades, pero para 1980 la cifra aumentó al 70%. Podemos decir, entonces, que la población juvenil se caracterizó por ser más urbana que la población total; por lo que aumentaron las expectativas y la presión que tenía este sector en la educación, asociada con mecanismos de movilidad social y con la creencia común de que «el que estudia triunfa».

---

<sup>1</sup> Los estudios de caso han sido Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Enrique Guzmán y Valle «La Cantuta», Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

En base a esos hechos, podemos considerar a los años cincuenta como el inicio de la masificación de la educación básica y el origen del explosivo crecimiento de la educación superior. Desde los años cincuenta, el Estado inició una enorme campaña para extender la cobertura educativa nacional a nivel escolar. Así, en la década de 1950 y 1960, el total de estudiantes secundarios creció cinco veces, pasando de 72,526 alumnos en 1950 a 198,259 en 1960 y 368,565 en 1966. Este incremento se relaciona con el crecimiento de la población universitaria.

#### **Incremento de estudiantes universitarios: 1960-1995**

<b>Año</b>	<b>Número de estudiantes</b>
1950	15,919
1960	30,247
1970	109,230
1980	257,220
1995	372,908

Fuente: ANR

En el siguiente cuadro podemos observar que desde 1980 los postulantes universitarios aumentaron de manera más acelerada que los egresados de secundaria. Mientras en 1960, terminaban la secundaria 19,305 jóvenes y postulaban a las universidades 14,665; en 1980, esta relación se invierte: los postulantes se incrementaron a 239,485 y los egresados decrecieron a 153,100.

#### **Demanda de educación superior en el Perú. 1960-1990**

<b>Año</b>	<b>Egresados de secundaria</b>	<b>Postulantes universitarios</b>	<b>Ingresantes</b>	<b>% Ingresantes</b>
<b>1960</b>	19,305	14,665	5,429	37%
<b>1970</b>	66,199	64,312	23,914	37%
<b>1980</b>	153,100	239,485	58,744	25%

Fuente: Montoya (1995)

Esta tendencia se relaciona con un cambio fundamental en la sociedad peruana: la democratización en el acceso a la educación. En efecto, en 1940, menos del 1% de los peruanos mayores de 15 años tenían educación superior; en los setenta, la cifra sube a 4%; en los ochenta, llega al 10%; y, a mediados de los noventa, bordeó el 20% (Chávez y Sagasti 1998: 34). Esta masificación, empero, excedió la capacidad real de la universidad para atender tal incremento y

fue, en algunos casos, el factor de su *desborde* como institución, en especial durante el contexto de radicalización juvenil de los años sesenta y setenta.

Estos cambios generan la necesidad de aumentar el número de universidades a nivel nacional. Hasta mediados de la década del cincuenta, sólo existían cinco universidades en el país: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, la San Antonio Abad en el Cuzco, La Libertad en Trujillo, San Agustín en Arequipa y la Pontificia Universidad Católica en Lima (privada). El mundo universitario era bastante reducido y el número de alumnos limitado, pero a comienzos de 1960 se fundan nuevas universidades públicas y privadas, además las Escuelas de Agricultura se transformó en la Universidad Nacional Agraria La Molina (1960) y la Escuela de Ingeniería en la Universidad Nacional de Ingeniería (1955).

En provincias aparecen universidades públicas como la Universidad San Cristóbal de Huamanga (clausurada en 1876 y reestablecida en 1959), la Universidad Comunal del Centro (1959, luego convertida en Universidad Nacional del Centro), la Universidad San Luis Gonzaga en Ica (1959), la Universidad Nacional de Piura (1961), entre otras. En Lima se fundaron importantes universidades privadas como la Universidad de Medicina Cayetano Heredia (1961), la Universidad del Pacífico (1962) y la Universidad de Lima (1962).

Para 1965, el número de universidades había aumentado a 26; en 1980, llegan a 35 y, en 1990, se eleva a 51 universidades (28 públicas y 23 privadas). Todas ellas albergan a una población universitaria aproximada de 360,000 alumnos en todo el país.<sup>2</sup>

### Crecimiento del número de universidades públicas y privadas

Creación de nuevas universidades	Públicas	Privadas	En Lima	En provincias	Total
Hasta 1960	8	1	4	5	9
1961-1965	10	7	8	9	17
1966-1970	3	2	2	3	5
1971-1975	1	0	0	1	1
1976-1980	3	0	0	3	3
1981-1985	2	9	1	10	11
1985-1990	1	4	1	4	5
1990-2000	5	16	9	12	21
<b>Total en 2001</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>47</b>	<b>72</b>

Fuente: Grade (1990: 25) y ANR (Dirección de Estadística e Informática). Elaboración CVR.

El incremento de la oferta educativa era una respuesta al crecimiento demográfico, las migraciones del campo a la ciudad, a la preocupación política por fomentar la educación en todos

<sup>2</sup> Hasta 1983, las universidades públicas atraen al 75% de postulantes y captan al 65% del total de ingresantes. Sin embargo, entre 1970 a 1983, se observa que las preferencias de los postulantes se trasladan de las universidades públicas a las privadas. Éstas últimas atraen a casi un tercio de la demanda, captando el 50% del total de ingresantes (Grade 1990).

los niveles y al deseo de progreso de muchos sectores sociales, en especial de los populares, que ven en la educación básica y superior una herramienta necesaria para el ascenso social y la integración al sistema. (Sandoval 2002).

En las universidades estudiadas por la CVR, se observó que el Estado intentó desarrollar novedosos proyectos universitarios como parte de su estrategia para promover la modernización del país a través de la educación. Una de las prioridades de este objetivo fue implementar nuevas universidades en distintas partes del país, para que proporcionaran al Estado nuevos cuadros profesionales y que éstos, a su vez, promovieran el desarrollo en sus regiones de origen.<sup>3</sup> Por ejemplo, la Universidad Nacional del Centro (que se fundó en 1960 como Universidad Comunal, lo cual remarca su vinculación con el mundo campesino de la región), se convirtió en el principal centro de estudios regional para jóvenes inmigrantes de las comunidades del valle del Mantaro. Esta universidad tenía el atractivo de estar en Huancayo, ciudad cercana a la capital y con mayor importancia económica, política y administrativa en el centro del país.

Por su parte, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, reestablecida también en 1959, se constituyó en un polo de atracción y un canal de movilidad social para los jóvenes rurales de una de las zonas más pobres del país. Se convirtió en irradiador de ideas progresistas donde confluyeron destacados académicos nacionales y extranjeros, paradójicamente en un contexto de pobreza económica regional. Un fenómeno similar ocurrió en Lima, con la Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle «La Cantuta», que surgió como una propuesta innovadora para el desarrollo de una de las profesiones con más fuerza simbólica del Perú postoligárquico: los maestros. Esto se cristaliza con la fundación de la Escuela Normal de Varones en 1955 y su posterior conversión en Universidad en 1965. Desde entonces, «La Cantuta» reclutó a jóvenes de sectores populares, que buscaban integrarse principalmente al Estado a través de la carrera magisterial. Este sector, precisamente, fue un espacio estratégico para la lucha simbólica y política en el desarrollo del conflicto a partir de 1980.

Si bien Luis Alberto Sánchez como rector de la Universidad de San Marcos impulsó su modernización, autorizó un proyecto de estudios generales, creó la ciudad universitaria y comenzó un proceso de apertura, fue en el período en el que él ya no regía el cargo de rector cuando se inició un proceso de democratización en la Universidad. Un grupo de profesores se agruparon alrededor del denominado Proyecto de Estudios Generales, impulsado principalmente por Augusto Salazar Bondy. Este proyecto que intentó ponerse en práctica durante el gobierno del general Juan Velasco, planteaba reorganizar los primeros años de estudios y ponía énfasis a la eficiencia del funcionamiento de la Universidad y la producción académica. La iniciativa, sin embargo, no tuvo buena acogida en San Marcos por la oposición tajante del movimiento

---

<sup>3</sup> En ese marco modernizador, se crean la Universidad de Ingeniería y la Universidad Agraria La Molina, citadas anteriormente.

estudiantil, especialmente porque estaba inspirado en las universidades norteamericanas y le restaba importancia a la conquista democrática de participación estudiantil (Lynch 1990:23).

En cada una de estas propuestas de educación superior se observó que el Estado tuvo la intención (que fracasa) de renovar las universidades y articularlas a la modernización en boga. El gasto social en las universidades también disminuyó; hubo un decrecimiento proporcionalmente al aumento de la matrícula universitaria. Se estima que en 1960 el sistema universitario recibía en promedio el 6% del Presupuesto General de la República. Para 1970, este porcentaje bajó al 3,4% y, en 1980, apenas llegó al 1,9%. A largo plazo, esto se ubicó en una tendencia cada vez mayor de disminución del gasto público en educación. La inversión por alumno de universidades públicas —según datos deducidos de la ANR (2001)— pasó de aproximadamente 400 dólares en 1960 a menos de 100 dólares en el 2000. Como consecuencia de la crisis fiscal y la reducción del financiamiento estatal, se inició un lento deterioro físico y de infraestructura de las universidades y se devaluaron los sueldos de los docentes, así como baja la calidad académica.

Cuando se inició el conflicto armado interno en el país en 1980, el sistema de universidades públicas se encontraba en un proceso de franca crisis económica y académica. En este sentido, recae sobre el Estado una alta cuota de responsabilidad, pues, precisamente en los años de acelerada ampliación de la cobertura educativa, abandona a las universidades no sólo en el plano presupuestal, sino también como espacio crucial de lucha ideológica y poder simbólico.

### **Crecimiento del alumnado en universidades públicas y decrecimiento del porcentaje del presupuesto público invertido en el sistema universitario: 1965-1980**

<b>Año</b>	<b>Número de alumnos en universidades públicas</b>	<b>% del Presupuesto Nacional invertido en el sistema universitario</b>
1960	27,040	6.0
1965	54,170	4,8
1970	81,486	3,4
1975	127,819	2,3
1980	183,317	1,9

Fuente: Asamblea Nacional de Rectores

Podemos decir que desde mediados del siglo XX, la relación entre Estado y la Universidad tuvo como marco social la fractura del sistema oligárquico, el explosivo incremento demográfico y la demanda creciente de los sectores populares y medios por acceder a la educación, factores que modificaron radicalmente la composición social de las universidades.

Así, el incremento de la oferta universitaria y el surgimiento de novedosos proyectos universitarios no llegaron a canalizar las expectativas que surgieron de la urbanización acelerada, la intensificación de los mecanismos de movilidad social y la gran afluencia de estudiantes provenientes de provincia. En muchos casos, la ampliación del acceso a la educación superior no

significó posibilidades de democratización y movilidad social, sino sirvió para prolongar el período de moratoria juvenil y retrasar la integración de los jóvenes al aparato productivo. En ese sentido, el radicalismo político que emerge en el discurso del movimiento universitario, se halló entrecruzado por el incremento de las expectativas de los sectores sociales emergentes, el repliegue del Estado en la inversión pública educativa y la incapacidad del sistema universitario para administrar, absorber y canalizar estas expectativas en el mercado laboral.

En suma, la masificación del reclutamiento universitario y la caída de la inversión estatal (que se acelera con la crisis económica de 1975), fueron tendencias opuestas que condicionaron desde afuera a las universidades públicas y, en más de un caso, crearon escenarios que jugaron a favor la expansión del conflicto armado interno. Pero también existieron procesos internos como la radicalización ideológica, la práctica de la confrontación de diversos sectores universitarios (estudiantes, docentes, trabajadores) y la burocratización y el corporativismo gremial, determinantes para acelerar o retraer la expansión de la violencia. Esto permitió que los claustros se convirtieran en espacios altamente precarios y politizados, propicios para el clientelismo y la violencia, en desmedro de su desarrollo y capacidad de generar proyectos democráticos. Este es, pues, el escenario donde se despliega la inconsistente modernización estatal y representa la realidad de la cual se alimentó el radicalismo universitario de aquellos años.

### **3.6.1.2. La influencia de las agrupaciones de izquierda en los gobiernos estudiantiles durante la década del sesenta**

La influencia de los partidos políticos en los claustros universitarios ha estado relacionada con la fundación de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) en 1916, formada por los hijos de los más connotados políticos del Partido Civilista. Dos años después, estos mismos estudiantes, en su gran mayoría provenientes de clases medias urbanas e influidos por el Manifiesto de Córdoba, empezaron a reivindicar la necesidad de impulsar una reforma universitaria y experimentaron, así, un primer proceso de radicalización, entonces bajo un claro tinte antioligárquico. Para 1923, las relaciones entre la FEP y el gobierno de Augusto B. Leguía se volvieron más tensas; pero, en 1930, tras la caída de su régimen, se abrieron nuevas condiciones para la reactivación del movimiento universitario. Este hecho permitió la expulsión de catedráticos civilistas y permitió una mayor influencia del Partido Comunista del Perú (PCP) y, especialmente, del Partido Aprista Peruano (PAP) —el más importante partido de masas de entonces— en las dirigencias estudiantiles y la cátedra universitaria.

Esta apertura democrática, sin embargo, llegó a su fin en 1932. Con el ascenso al poder de Luis Sánchez Cerro se inició una dura represión contra los estudiantes de filiación aprista y comunista. Años más tarde, en 1945, durante el gobierno de Bustamante y Rivero, se experimentó una nueva apertura democrática que le permite al PAP tener gran influencia en el Parlamento y recuperar el protagonismo perdido en las universidades. Para ello, utiliza como método la confrontación violenta a fin de controlar la posible expansión política de sus rivales, en especial del diminuto pero activo Partido Comunista. Debemos resaltar que, entre 1945 y 1948, el sistema universitario experimentó una primera expansión que facilitó la integración de estudiantes provenientes de otros sectores sociales. (Bernales, 1975).

El golpe militar del General Odría en 1948 significó la intervención a las universidades y la represión a las dirigencias estudiantiles. En 1956, producto de un acuerdo político con el presidente Manuel Prado, el PAP regresó a la legalidad e impuso nuevamente su control en las universidades. Luego, entre 1956 y 1959, pierde la aureola de radicalidad insurreccional y antioligárquica que mantuvo durante la clandestinidad (justo en el momento en que las universidades empezaron a masificarse) debido al giro conservador de sus dirigentes nacionales que entra en convivencia política con los sectores conservadores de la oligarquía. Esta transformación del PAP, de enemiga a defensora de la oligarquía, permitió que un conjunto de fuerzas reformistas y progresistas de sectores medios y populares radicalizados, en alianza con el Partido Comunista, le disputaran la hegemonía política en la FEP.

En 1959, el PAP es desplazado de la FEP por una coalición de fuerzas como Democracia Cristiana, el Movimiento Social Progresista, Acción Popular, el Partido Comunista, entre otros. Esta disputa se dio en medio del ingreso masivo a las universidades de sectores medios y populares inmigrantes, que le imprimieron a la universidad una nueva tonalidad ideológica; pero, sobre todo, un nuevo rostro cultural provinciano. Este proceso, además, facilitó que se consoliden en universidades como la de Huamanga, el Centro, «La Cantuta» y San Marcos núcleos socialistas y de izquierda marxista defensores de la vía revolucionaria como forma de transformar la sociedad.

Por otro lado, en 1963, llegó al gobierno la coalición Acción Popular-Democracia Cristiana, que incorporó a buena parte de sus militantes universitarios al aparato estatal a través de Cooperación Popular. Este empleo les permitió recorrer todo el país y entrar en contacto con la realidad obrera y campesina, pero las tímidas reformas que impulsaron sus dirigentes en el gobierno, provocaron que pronto su militancia universitaria se desilusione de las reformas belaundista.

En medio de este descontento, la izquierda marxista —en especial el Partido Comunista— ganó terreno para desplazar, en poco menos de cinco años, a los grupos no

marxistas de la conducción de la FEP.<sup>4</sup> Se convirtió en una oferta para los universitarios que se sintieron atraídos por el discurso de los grupos marxistas, lo cuales se involucraron en un proceso de radicalización y, en algunos casos, se apropiaron de la práctica de las «fuerzas de choque» apuestas. Sin embargo, para 1964, el PCP sufrió su más grande cisma,<sup>5</sup> el cual dio origen a dos facciones conocidas como PCP Bandera Roja —los que defendían el pensamiento maoísta y la guerra popular— y PCP Unidad —los que respaldaban el tránsito pacífico hacia el socialismo.

En 1968, el nuevo punto de inflexión entre el Estado y la universidad lo marcó el proceso de reorganización iniciado por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. En 1972, promulgó la Ley General de Educación (ley 19326). Convocó a una Comisión Estatutaria Nacional para las universidades y formó el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP). Esto le permitió intervenir y reorganizar la mayoría de universidades. Aquellas que no fueron intervenidas tuvieron que formar comisiones tripartitas entre profesores, estudiantes y trabajadores.

El propósito de esta reorganización, tanto administrativa como académica, era implementar los estudios generales (llamado también «Ciclo Básico») y limitar la participación estudiantil en el gobierno universitario compartido. Su carácter vertical y antidemocrático, no obstante, provocó como respuesta un endurecimiento ideológico de los grupos maoístas que llamaron a boicotear las «tripartitas» y la «estatutaria» bajo el lema: «defender la universidad contra la avanzada fascista». La estrategia que siguieron los sectores maoístas en Ayacucho fue replegarse en el trabajo universitario mientras sus dirigentes aplicaban «la ley universitaria fascista» —la Ley Universitaria se dictó en 1969— desde sus cargos de dirección en la Universidad. En ese escenario, la izquierda radical universitaria, generalmente con pocos vínculos con el movimiento social, logró un avance importante y ocupa espacios de poder y decisión en la gestión de la universidad.

Para la década del sesenta, la izquierda universitaria controlaba ya la mayoría de gremios estudiantiles, pero no contaba con un proyecto para la universidad, sólo con un discurso radicalizado con altas cuotas de intransigencia y sectarismo. La FEP perdió relevancia en la vida política nacional y agrupaciones como el Frente Estudiantil Revolucionario (FER)<sup>6</sup> —surgido en 1958 como una fuerza progresista a favor de la reforma universitaria— se convirtieron en una organización dependiente del Partido Comunista. Tras la división de este partido, la facción Bandera Roja tomó el control del FER expulsando a quienes consideraban «revisionistas». A

---

<sup>4</sup> La Democracia Cristiana logró la primera dirección de la FEP después del PAP. Óscar Espinoza Bedoya, por entonces estudiante de Medicina en San Marcos, llegó a ser uno de sus presidentes. Luego pasó por un corto período a la dirección del PC Unidad, con Gustavo Espinoza estudiante de Educación en La Cantuta; luego, a fines de los sesenta, pasó de lleno a Bandera Roja y la diversidad de grupos maoístas.

<sup>5</sup> Véase capítulo sobre las agrupaciones de izquierda

<sup>6</sup> Las siglas del FER significaron al inicio Frente Estudiantil Reformista; pero, cuando la hegemonía marxista logró ser más clara, se convirtió en el Frente Estudiantil Revolucionario.

inicios de 1970, Bandera Roja, a su vez, procesó por lo menos cuatro divisiones importantes; todas sus facciones reclamaban para sí las siglas del FER.

La fragmentación del movimiento estudiantil en ese período fue tal que, para el Congreso Nacional de Refundación de la FEP en 1970, sólo acudieron seis federaciones, lo que le permitió a Patria Roja —un partido desprendido de Bandera Roja y que monopolizaba el trabajo político con maestros— imponer fácilmente su hegemonía a nivel nacional sobre el resto de las fragmentadas agrupaciones maoístas. En algunas universidades se mantuvo la presencia de otros sectores desprendidos de Bandera Roja como el FER «por el Luminoso Sendero de Mariátegui» en la Universidad San Cristóbal de Huamanga (que luchaba por controlar la Federación Universitaria y el Sindicato de Docentes) o el FER Antifascista en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la Universidad del Centro y en «La Cantuta»,<sup>7</sup> la hegemonía de Patria Roja es clara, a pesar de que en ambas coexistían también otras corrientes maoístas.

Otra fuerza que tuvo presencia en esa época era la llamada «nueva izquierda» que, si bien estaban influenciadas por el maoísmo, desarrollaron versiones menos ortodoxas y dogmáticas del marxismo-leninismo. Este era el caso del MIR- IV Etapa en la Universidad de Huamanga, Vanguardia Revolucionaria en la Universidad del Centro y el Partido Comunista Revolucionario en la Universidad San Marcos. El PAP y el PC Unidad disminuyeron considerablemente su influencia en las universidades porque se les consideraba reformistas y *antirevolucionarios*.

A fines de los setenta, el régimen militar se vio obligado a iniciar una transición democrática y llamó a elecciones para elegir una Asamblea Constituyente. Los partidos de la «nueva izquierda» se agruparon en la Unidad Democrática Popular (UDP), mientras Patria Roja impulsó la formación de la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR); ambos frentes tuvieron el propósito de insertarse en la nueva institucionalidad democrática. Estos reagrupamientos y reacomodos, sin embargo, provocaron nuevas escisiones: Puka Llaqta se desprende de Patria Roja en 1978 y Vanguardia Revolucionaria-Proletario Comunista se desliga de Vanguardia Revolucionaria. Estas nuevas organizaciones tuvieron una importante presencia en «La Cantuta» y la Universidad del Centro durante la década del ochenta.

### **3.6.1.3. La difusión de la ideología marxista y maoísta a través de nuevos cambios curriculares**

Los grupos radicales que en la década del setenta lograron hegemonía en el FER coparon la representación gremial en las universidades. Su discurso invocaba a la guerra popular, pero al

---

<sup>7</sup> A inicios de 1970, se dio una fluida relación entre la Universidad de Huamanga y «La Cantuta» a través del intercambio y pasantías de profesores vinculados al PCP-SL, tales como Abimael Guzmán, Víctor Zavala Cataño y Nilda Atanasio. Zavala Cataño impulsó la creación de los planteles de aplicación Guamán Poma de Ayala en Ayacucho.

mismo tiempo su práctica se ajustaba a demandas pragmáticas como la lucha por el ingreso directo, el traslado interno, horarios especiales de clases y la graduación sin tesis. Este *radicalismo economicista* se ve reforzado por la implementación del curso de materialismo histórico y dialéctico en los planes curriculares de las universidades nacionales.

Este radicalismo era parte de una segunda oleada de masificación que experimentó la universidad pública. A diferencia del primer proceso impulsado mayoritariamente por clases medias urbanas y provincianas, esta vez fueron los hijos de campesinos pobres y con mayor raigambre popular y que accedían a la universidad. La UNSCH, por ejemplo, sufrió una recomposición social en el perfil de sus ingresantes a fines de los sesenta. Recibió a una gran cantidad de estudiantes de las provincias pobres de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica que representaban el 64,1% de los matriculados en 1968; en 1973, eran todavía el 58,7% (Degregori 1990: 192). Estos estudiantes se concentraron en carreras como Agronomía, Servicio Social, Enfermería, Ciencias Sociales; y, especialmente, en la Facultad de Educación donde enseñaba Abimael Guzmán (sólo esa Facultad tenía al 40% del total de estudiantes matriculados). En la Universidad de San Marcos, a su vez, el 44% de sus alumnos matriculados eran de origen provinciano a finales de 1970 (Lynch 1990: 21)

Los grupos radicales, conocidos en el argot político como «infantiles de izquierda»,<sup>8</sup> se caracterizaron por combinar en su estrategia política una fuerte dosis de radicalismo ideológico con el clientelismo y pragmatismo político más tradicional. Este *radicalismo economicista* planteaba, por un lado, la lucha armada en el discurso; y, por el otro, el cumplimiento de demandas de corto plazo como la exigencia de más vacantes, más raciones en el comedor o más cupos en las residencias estudiantiles, demandas que les permitían asegurar una clientela cautiva sobre la cual reproducirse.

La poca presencia en la política nacional de los «infantiles de izquierda» (como el FER Antifascista en San Marcos, el FER de Sendero Luminoso en Huamanga o Puka Llaqta en el Centro) facilitó que promovieran la no participación en los paros nacionales de finales del setenta, así como la abstención de las elecciones para el cogobierno universitario, la Asamblea Constituyente y las Elecciones Generales de 1980. Pero, más allá de eso, centraron toda su atención en reivindicaciones estrictamente estudiantiles y convirtieron, así, a las universidades en espacios privilegiados de una forma de hacer política que promovía el aislamiento, el autismo y la acción que se refería a su propia problemática.

El discurso político adoptado por los jóvenes radicales resaltaba no sólo por sus incongruencias, sino también por la inevitable mezcla de una concepción autoritaria de la política (una suerte de dictadura estudiantil), el ansia irrefrenable de protagonismo y el deseo nada despreciable de ascenso social dentro de los parámetros que el sistema les imponía. Se puede

---

<sup>8</sup> Se recogió el término «infantiles de izquierda» de la tradición leninista que calificaba a aquellos sectores que tenían, desde su punto de vista, una desviación ultra-izquierdista.

destacar también que el tinte rural y campesino del maoísmo universitario debió haber sido simbólicamente familiar para aquellos estudiantes populares que venían de las zonas rurales y campesinas del Perú. Estos estudiantes utilizaron la crítica al intelectualismo, fraguado por las imágenes de la Revolución Cultural China, para reinterpretar la democracia como un igualamiento hacia abajo que trataba de racionalizar el dolor y el sentimiento de agravio producido por la modernización desigual que trajo profundas inequidades y la pobreza de las mayorías.

Otro elemento que condicionó favorablemente el desarrollo de este variopinto radicalismo fue el curso de materialismo histórico y dialéctico que se dictó en las universidades nacionales desde los años setenta. Estas materias legitimaron *científicamente* la creación de paradigmas esquemáticos para interpretar la realidad social. Pero las reformas curriculares no llegaron solas. Se encontraron con la circulación cada vez mayor de los manuales de materialismo, filosofía y economía política de la Academia de Ciencias de la URSS y las Ediciones en Lenguas Extranjeras de Pekín que se difunden en todas las universidades nacionales. Se estableció, así, una verdadera revolución epistemológica, bajo el filtro del marxismo-leninismo.<sup>9</sup> Se dio, asimismo, un proceso inédito: la renovación casi total de docentes, reemplazados por profesores propuestos por los partidos políticos hegemónicos en los gremios de estudiantes. Estos nuevos docentes, la gran mayoría jóvenes recién egresados y sin experiencia en la docencia o la investigación, se encargaron de dictar los cursos de Materialismo Histórico y Dialéctico usando los referidos manuales. Esto permitió profundizar la mediocridad académica de la universidad pública. La lógica del clientelismo que predominaba en ese período logró evitar conflictos mayores entre los grupos estudiantiles beligerantes y las autoridades universitarias. Se configuró, de esta manera, un sistema universitario virulento en el discurso, pero estable en lo político, gracias a la distribución de parcelas de poder entre los partidos políticos con presencia en la universidad.

Al valerse del control de los gremios y la presión a las autoridades, los grupos radicalizados lograron adaptar los planes curriculares a sus necesidades. Los cursos que impusieron ofrecían explicaciones y seguridades a una juventud que necesitaba de ambos aspectos, pues contenían *verdades universales* a toda escala: filosofía, política economía, arte, cultura. Si, como había dicho Lenin, no puede haber «práctica revolucionaria sin teoría revolucionaria», fueron las universidades las llamadas a proporcionar las bases teóricas. Pronto el curso de Materialismo Histórico reemplazó a la Introducción a las Ciencias Sociales, Dialéctica de la Naturaleza al de Ciencias Biológicas, el Materialismo Dialéctico a las clases de Filosofía e incluso a las de Física (materia y movimiento).

---

<sup>9</sup> Posiblemente los textos más leídos y con innumerables reediciones sean los de Politzer y Harnecker (con su clásico *Elementos fundamentales del materialismo histórico*). Ubicamos también los textos de materialismo histórico de

La sumilla del curso Materialismo Dialéctico impartido en 1974 en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos decía:

El curso tiene como finalidad despertar e incentivar el espíritu problematizador del alumno, para conseguir la formación de su conciencia crítica que lo ayude a reubicarse conscientemente en la realidad social en que vive. Por tanto buscamos dos objetivos. Primero, precisar la trascendencia de la Filosofía Materialista Dialéctica, como guía para la acción revolucionaria en base a la unidad de la Teoría y la Práctica. Segundo, puntualizar su carácter de clase y la Revolución que ha generado en la Filosofía, la cultura y la sociedad humana.

En la sumilla del curso Teoría del Proletariado que se dictaba en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Centro también se señalaba: «Este curso intenta sistematizar científicamente el desarrollo económico, político e ideológico de la más grande clase social de la historia: El Proletariado» (Fuente: Plan de Estudios de la Facultad de CCSS 1972). Podemos apreciar, asimismo, la influencia de estos cursos en los siguientes extractos de tres tesis presentadas en la Universidad de Huamanga en la década del setenta. En la introducción argumentan:

Al momento de plantearnos desarrollar el presente trabajo, procuramos estudiar el latifundio con una concepción de contenido materialista, es decir, que nos proporcionara una explicación estructural del mismo y nos permitiera de este modo abstraer su esencia y señalar los aspectos derivados. Pero además de materialista queríamos una noción dialéctica, con la cual lograríamos el estudio del latifundio en su movimiento, en sus contradicciones internas y en la interdependencia general de sus partes (Tesis presentada en la UNSCH en 1970, citado en Degregori 1990: 115).

[...] la investigación social de una determinada realidad exige necesariamente la explicación a través de una teoría y un método. Para el desarrollo del presente trabajo se ha seguido el Método del Materialismo Dialéctico. El método es analítico y plantea que el criterio de verdad del conocimiento es la práctica. El conocimiento comienza por la práctica y todo conocimiento teórico, adquirido a través de la práctica, vuelve a la práctica (Tesis en Antropología, 1979, UNSCH, Desintegración estructural en la comunidad de Vischongo).

Quedan pues dos alternativas no inmediatas de la dinámica del desarrollo social: o la predominancia del capitalismo dependiente, o una sociedad independiente Democrática-Popular en transición al socialismo. Esta última sólo es posible mediante la revolución (Tesis en Antropología, 1978, UNSCH, ¿Semifeudal y neocolonial o capitalista...? La polémica inconclusa en el campo Social y Político).

Pero no sólo el contenido es autoritario, lo era también la forma de transmitir los conocimientos. Estos cursos y manuales evidencian una concepción pedagógica tradicional, donde la autoridad del libro (del autor) y del maestro resultaba inapelable, pues ofrecían explicaciones didácticas a una juventud que, en la mayoría de los casos, había sido formada con una tradición educativa autoritaria y memorística. En ese sentido, la reproducción ideológica y

---

Konstantinov y Afasanev, el *Manual de economía política* de Spirindinova y el *Diccionario filosófico* de Roshental y

política del PCP-SL en las universidades, se explicaba en parte por la existencia previa de los cursos mencionados que ofrecían una explicación esquemática y fortalecían un pensamiento totalizador y autoritario de corte radical (Degregori 1990: 113).

Esta cultura política no fue exclusiva de aquellos que se embarcaron en proyectos subversivos como el PCP-SL y el MRTA; influyó al conjunto de grupos políticos activados en el espacio universitario. En ese universo, el PCP-SL aparecía como un pequeño grupo aparentemente sin trascendencia, con cuadros políticos que no tenían posibilidad de influir o movilizar a contingentes importantes del mundo universitario.<sup>10</sup> Contrariamente, otras agrupaciones de izquierda manejaban la perspectiva de abrirse paso entre las posibilidades que ofrecía la transición democrática y la legalidad.

#### **3.6.1.4. El desprestigio de la izquierda legal durante la década del ochenta**

A mediados de los años cincuenta y en especial durante las décadas de 1960 y 1970, se inauguró una nueva etapa en la historia política del país, con la emergencia de nuevos actores políticos y movimientos sociales (campesinos, obreros, maestros, estudiantes universitarios y pobladores de barriadas) que cuestionaban el sistema oligárquico de dominación por medio de un discurso clasista. Estos movimientos sociales, organizados mayoritariamente en sindicatos, obtuvieron presencia pública y política mediante huelgas, movilizaciones, toma de tierras, entre otras acciones.

La formación de los sindicatos estuvo íntimamente relacionada al crecimiento acelerado de agrupaciones de izquierda que controlaron rápidamente los cargos dirigentes. En el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) y la FEP, por ejemplo, era evidente el control que ejercía Patria Roja. Sucedió lo mismo con el PC Unidad y su hegemonía en la reorganizada Central General de Trabajadores del Perú (CGTP), mientras la Confederación Campesina del Perú (CCP) estaba en manos de Vanguardia Revolucionaria que en 1974 le arrebató la conducción de este gremio a Bandera Roja.

En esos años hablar del movimiento popular equivalía a discutir sobre el crecimiento de los partidos de izquierda y las perspectivas políticas que ello implicaba. Cuando el gobierno militar de Velasco asumió la conducción del país en 1968, se generaron fricciones con la izquierda y los sindicatos pues entraron en competencia por el control del movimiento social. En 1976, durante la segunda fase del gobierno militar, el general Morales Bermúdez endureció su trato frente a los sindicatos y la izquierda, en el marco de una profunda recesión económica y de huelgas nacionales masivas (1977 y 1978). En este contexto, se configuró el escenario para la transición democrática y la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

---

Yudin.

<sup>10</sup> En 1976, el FER de Sendero Luminoso se presentó a elecciones a la FUSM y quedó en último lugar.

Este proceso electoral significó la integración de buena parte de la izquierda a la legalidad del sistema democrático, lo que generó gran expectativa entre sus bases y dirigencias. Pese a que en un inicio la legalidad fue entendida como una forma de aplicar la fórmula leninista de utilizar las elecciones y los parlamentos como tribunas de agitación y propaganda, pronto la izquierda se vio atrapada en medio de un ritmo impuesto desde Lima y por el sistema que pensaban transformar. Desde 1978, se cerró progresivamente un período de estructuras y dirigentes clandestinos mientras aparecían locales públicos y candidatos de izquierda (Hinojosa 1999: 86). La legalidad, al asumirse como una estrategia de acumulación política para una posterior toma del poder, generó en los partidos de izquierda una suerte de esquizofrenia doctrinaria que los envolvió en el dilema de integrarse a las reglas de juego del sistema democrático o mantener su tradicional discurso de la violencia como medio privilegiado para la construcción de una nueva sociedad.

La participación electoral de la Izquierda tuvo mediana acogida en el electorado. Varios dirigentes ocuparon curules en la Asamblea Constituyente, ganaron alcaldías distritales en 1980 e, incluso, llegaron al Municipio Provincial de Lima en 1983. En el ámbito universitario, el caso más conocido fue el de la Universidad San Marcos. En 1979, la Junta Directiva de la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), controlado por el FER-Antifascista (FER-A), convocó a elecciones y motivó que tres agrupaciones de izquierda se unieran para disputarles la conducción de la FUSM. El Partido Comunista Revolucionario-Clase Obrera, el Partido Comunista Patria Roja y Unión Estudiantil forman el Frente Democrático Popular (FDP) y lanzan como candidato al estudiante de Medicina Enrique Jacoby (PCR) que gana las elecciones y desplaza a los antifascistas de la conducción del gremio estudiantil después de casi una década. La alianza ganadora (FDP) cambió luego su nombre por Izquierda Unida-San Marcos cuando en 1980 se forma a nivel nacional el frente electoral Izquierda Unida.

Estos nuevos compromisos políticos, significaron un divorcio entre las nuevas responsabilidades de gestión en un contexto de apertura democrática y el tradicional discurso revolucionario. La militancia universitaria percibió este desencuentro como «reformismo» y reaccionó de manera ambigua ante la presencia de grupos subversivos, lo cual no permitió construir un discurso y estrategia coherentes frente al conflicto armado interno y la prédica subversiva. El cambio político que llevó a los partidos de la izquierda a la legalidad primero en la conducción de las organizaciones gremiales y luego de la propia universidad,<sup>11</sup> no logró consolidar tampoco una propuesta universitaria renovadora.

En San Marcos y «La Cantuta», la izquierda legal asumió la conducción del rectorado a mediados de los ochenta, desplazando a los frentes maoístas. Al poco se hace evidente su fracaso

---

<sup>11</sup> Esto se debió gracias a que en 1984 se promulgó la Ley Universitaria 23733, conocida como la ley Alayza-Sánchez. La norma derogó los dispositivos legales impuestos por el gobierno militar, restituyó la autonomía universitaria y la

en la gestión y conducción de la universidad pues los partidos legales intentaron alcanzar mayores cuotas de poder y mantener una relación utilitaria con la universidad. Pese a los discursos y promesas, en la práctica la izquierda confundió el gremio con el partido y la conducción institucional con el manejo corporativo y de clientelas en la universidad. Por ejemplo, en «La Cantuta», diversas fuerzas políticas integrantes de Izquierda Unida lograron elegir al profesor Milciades Hidalgo como rector y se repartieron los espacios de poder en la universidad:

Milciades Hidalgo, el rector de este entonces, fue puesto por un consenso entre el PC-Unidad, el PUM y el UNIR [...] pero el cuestionamiento desde las bases era ¿para qué llegar al gobierno de la universidad? ¿cuál era el sentido... a dónde íbamos?; tanto era así que se volvió simplemente en una repartija de parcelas. Te lo explico mejor: si había un profesor que era del APRA o del PUM no lo dejábamos entrar en Administración. De la misma manera lo hacían en otras facultades, era política parcelaria, sectaria la que se hacía en la universidad, sin ningún fin y objetivo. El asunto era acordar y repartirse las facultades previamente (Ex estudiante, miembro de la Asamblea Universitaria de La Cantuta, y dirigente de la Juventud Comunista Peruana entre 1984 y 1987).

De los errores políticos de la Izquierda legal se aprovecharon los grupos subversivos que articularon muy bien un discurso moralista en el cual se relacionaba la actividad partidaria legal con la corrupción y el reformismo. Este discurso contra los partidos fue utilizado por los grupos radicalizados, en especial por el PCP-SL, para deslegitimar cualquier organización política o gremial opositora a su proyecto.

Otro ejemplo lo constituye el caso del reconocido profesor de Literatura de San Marcos Antonio Cornejo Polar, que llega al rectorado 1985 con el apoyo de Izquierda Unida (IU), pero luego se ve obligado a establecer una alianza con la UDP <sup>12</sup> para tener mayoría en la Asamblea Universitaria:

Cornejo Polar era un académico con un prestigio muy fuerte dentro y fuera de la Universidad, pero era un académico de izquierda sin partido. Entonces como académico no tenía habilidades políticas, no tenía visión como si lo tenían otros. Por eso, Cornejo finalmente quedó propenso a las correlaciones de fuerzas políticas de la Izquierda Unida donde finalmente él no tenía ningún tipo de participación. No elabora un proyecto, pues tenía a su costado a Patria Roja, el PCR- Clase Obrera, el MIR, el PUM, hasta el MRTA. (Ex dirigente del Centro de Estudiantes de Historia, y militante de Izquierda Unida entre 1980 y 1987).

Estas correlaciones lo obligan, en marzo de 1986, a designar como vicerrector administrativo a Alfredo Torero (miembro de la UDP). A decir de uno de sus colegas, lo único que buscaba Cornejo Polar era «algo tan simple como tener profesores que enseñen, estudiantes

---

participación estudiantil en el cogobierno de la universidad. La ley no aseguraba los recursos presupuestales necesarios para enfrentar la mayor demanda educativa de los sectores populares.

<sup>12</sup> La UDP con la que Cornejo Polar establece su alianza, proviene de un sector radicalizado del MIR que decide no integrarse a la formación del Partido Unificado Mariateguista (PUM) en 1984, donde confluyen la mayoría de partidos que fundaron una experiencia anterior y distinta de la UDP a fines de la década de 1970.

que estudien y trabajadores que efectivamente trabajen». Sin embargo, entre la inexperiencia política de Cornejo Polar, el sectarismo y boicot de un sector de la alianza que lo llevó al rectorado, y la falta de una propuesta clara para la universidad fue inevitable su renuncia en menos de un año.<sup>13</sup>

En septiembre de 1986, en tanto, la izquierda legal se estableció en la Universidad del Centro en el Frente Único Revolucionario Estudiantil (FURE) para enfrentar al FER Puka Llacta y al PAP que, a través de la Alianza Revolucionaria Estudiantil (ARE), intentó ganar fraudulentamente las elecciones estudiantiles.<sup>14</sup> Para entonces, el PCP-SL ya había iniciado un nuevo ciclo político en la Universidad del Centro desde el 20 de enero de 1983: apareció públicamente repartiendo volantes en el comedor; luego, apareció el MRTA; los paramilitares; y las fuerzas del orden. De este modo, la Universidad del Centro quedó atrapada en un sangriento fuego cruzado que dejó una alta cifra de estudiantes y profesores asesinados y desaparecidos.

En Ayacucho, las condiciones de represión que se recrudecieron desde 1983 con el ingreso de las FFAA al escenario de la guerra, no permitieron el accionar de ningún movimiento político al interior de la universidad. Esto generó un rápido proceso de desmovilización y despolitización de los estudiantes; pero no del PCP-SL que, en agosto y noviembre de 1982, atacó los fundos del Centro Experimental Allpachaka de propiedad de la Universidad con el argumento de que servían de soporte tecnológico y económico al imperialismo. En enero de 1983, además, asesinan a un estudiante de la UNSCH,<sup>15</sup> bajo el cargo de ser un informante de las FFAA. Ya para entonces el PCP-SL realizaba acciones militares en toda la región.

Cuando PCP-SL inicio la lucha armada en 1980, los grupos universitarios radicalizados reaccionaron de dos maneras. Por un lado, había un discurso de justificación, convivencia y subordinación de los antifascistas y Puka Llaqta que a la larga terminaron siendo funcionales a la expansión del PCP-SL. En el otro extremo, estaban los grupos como ciertos sectores del MIR que, ante la imposibilidad de crearse un espacio alternativo entre la izquierda legal, consiguieron formar un frente político (la Unidad Democrática Popular) y un brazo armado (Comando Revolucionarios del Pueblo) para disputarle espacios al PCP Sendero Luminoso; finalmente, terminaron integrándose al proyecto militar del MRTA (véase Documento sobre el MRTA).

---

<sup>13</sup>En los meses previos a su renuncia, Cornejo tuvo que enfrentar la tenaz oposición de su propio vicerrector administrativo, mientras los estudiantes alentados por el FER Antifascista, tomaron más de diez locales universitarios. Paralelamente, el Sindicato de Trabajadores No Docentes realizó una larga huelga que solamente fue levantada luego de la renuncia del Rector, véase Ricardo Uceda (1986).

<sup>14</sup>Tras la crisis experimentada por la muerte de Haya de la Torre, el PAP vive un proceso de ascenso político con el liderazgo de Alan García. Esto implicaba el relanzamiento del trabajo universitario bajo las siglas del ARE, que logra una importante presencia en diversas universidades públicas entre 1983 y 1987. Según testimonio de un ex-dirigente aprista de San Marcos, y actual asesor de la Célula Parlamentaria Aprista, surge a inicios de 1980 una fuerte disputa al interior del Comando Universitario Aprista (CUA) entre el sector conservador, llamado IDE, y el sector alanista, llamado ARE. Finalmente, se impusieron los alanistas, que iniciaron un intenso trabajo político en las universidades, el cual se vio reforzado por el liderazgo carismático y juvenil de Alan García.

<sup>15</sup>SERPAR (1992).

Estas ambigüedades frente a los grupos subversivos fue una constante en la década del ochenta. El dilema entre condenar y zanjar con los grupos subversivos o considerarlos como compañeros equivocados, llevó a los partidos de izquierda a intensos procesos de debate. Esto provocó el alejamiento de algunos de sus militantes más radicalizados. Esta situación se refleja claramente en el segundo proceso de ruptura que sufre Patria Roja en 1987 (el primero se da en 1978 con Puka Llaqta), cuando su facción Bolchevique decide alejarse de la línea oficial del partido y manejar un discurso muy cercano al PCP-SL. La ruptura afectó seriamente el trabajo político que Patria Roja venía desarrollando en universidades como «La Cantuta», el Centro, y San Marcos.

El deslinde y la confrontación contra el conflicto armado se realizaron sólo a finales de los ochenta, cuando PCP-SL ya había asesinado a un número considerable de militantes de IU. Sin embargo, dichas iniciativas no fueron suficientemente reconocidas o apoyadas por las estructuras partidarias, pero tampoco lograron configurar un amplio movimiento universitario contra la violencia debido a las tendencias fragmentarias y sectarias de los partidos de izquierda.

### ***3.6.2. La actividad de las agrupaciones subversivas en las universidades***

#### **3.6.2.1. El PCP-SL y sus estrategias de adoctrinamiento y reclutamiento en los claustros universitarios**

El radicalismo universitario consideraba como mecanismos legítimos de transformación social el uso de la violencia y las prácticas de confrontación. Esto permitió que el discurso autoritario, moralista y pedagógico del PCP Sendero Luminoso se fortalezca en las universidades durante la década del ochenta y consiga administrar (en algunos casos en abierta disputa con el MRTA) el control de determinados espacios *totales*, en especial aquellos que dependen de bienestar universitario (el comedor y la residencia universitaria), estratégicos para el enrolamiento de las juventudes empobrecidas.

El PCP-SL entendió el sistema educativo como un espacio estratégico que usaba para transmitir su ideología y le era funcional para sus propósitos de expansión política. A diferencia de otras agrupaciones de izquierda con mayor tradición obrera e inserción sindical como el PC-Unidad, reemplazó al sindicato por las escuelas, las universidades y las academias preuniversitarias como espacios de captación, formación y agitación política.<sup>16</sup> Esto fue posible gracias a la forma cómo se viene desarrollando el ejercicio de la educación en el Perú entendido como un proceso que privilegia lo memorístico, establece una jerarquía violenta entre el profesor y alumno, donde el maestro es el depositario central de una sabiduría letrada que el alumno debe

---

<sup>16</sup> Posiblemente se debe a la experiencia adquirida en los setentas cuando llegan a controlar la Facultad de Educación de la Universidad de Huamanga, facultad de donde reclutan un buen número de militantes.

recibir y repetir sin criticarla; y la ausencia de un proyecto pedagógico que entienda la producción de saberes como un proceso creativo basado en la reflexión. El PCP-SL empalmó con esta pedagogía autoritaria, pero también con el viraje radical del magisterio que desde los años setenta realizó una relectura nacionalista y clasista de la historia peruana y cuestionó el orden social de manera autoritaria y por medio de la confrontación.<sup>17</sup> El Estado no pudo neutralizar este radicalismo ni mucho menos reemplazar el predominio de esta pedagogía tradicional y autoritaria, lo que significó que pierda, como dijimos anteriormente, en la disputa por controlar un espacio simbólico e ideológico tan importante como el sistema educativo.

La reproducción ideológica del PCP-SL no se explica sin un escenario previo: la «revolución de los manuales» de materialismo histórico que ofrecían una explicación esquemática de la realidad social. El PCP-SL no crea esta explicación simplista, se apropia de estas lecturas adaptándolas dogmáticamente a la realidad nacional. Su propuesta (y luego la del MRTA) empalma con la tradición política altamente radical, ideologizada y de confrontación que señalamos anteriormente. En esa perspectiva, las identidades políticas de los distintos grupos universitarios se construyeron bajo una interpretación revolucionaria de la sociedad cuyos contenidos y símbolos -expresados en un lenguaje clasista- fueron aprovechados por el PCP Sendero Luminoso a través de su disciplinada voluntad política. Sin embargo, el principal atractivo que los distinguió de los demás grupos maoístas fue que, a través la demostración y la reivindicación de sus acciones armadas, logró ofrecer a sus militantes la posibilidad de sacarlos del escenario universitario y ponerlos al servicio de *la guerra popular*. Así pues, el proyecto pedagógico del PCP-SL conquista y educa porque fueron los únicos que pasaron del discurso a la acción. En el marco de la radicalización de las agrupaciones de izquierda, ofrecieron a los estudiantes la tan ansiada consecuencia revolucionaria y, a diferencia de otras agrupaciones de izquierda ambiguas, nunca renunció a la violencia y la guerra popular como estrategia para la conquista del poder.

Tal vez el caso más claro de esta ambigüedad en el ámbito universitario es el de Patria Roja, que sufre su primera escisión en 1978 con la aparición de la facción Puka Ilaqta y luego, en 1989, se desprenden los llamados Bolcheviques. Tras el inicio del accionar armado del PCP-SL, los grupos políticos derivados de los sectores radicales del maoísmo fueron víctimas de los límites de su propio discurso, pues la presencia polarizante del PCP-SL les exige el desarrollo concreto de la guerra popular que por años prometieron y en apariencia preparaban. El resultado lógico de esta tensión, un factor común en todas las universidades estudiadas por la CVR, fue la integración de un importante sector de sus militantes al proyecto del PCP-SL. De este modo, la inicial y reducida militancia de esta agrupación se alimentó de nuevos militantes que provenían

---

<sup>17</sup> Esto fue posible, entre otros factores, por la creación del sindicato de maestros (SUTEP) en 1972, controlado desde entonces por el PCP Patria Roja; la pauperización y desprestigio de la carrera magisterial y la formación de los futuros

de Patria Roja, Puka Llaqta, el FER Antifascista y Vanguardia Revolucionaria Proletario Comunista, ya curtidos en la política universitaria.

En un escenario de precariedad institucional y de crisis del país, el discurso senderista logró tener mayor éxito en los sectores más periféricos y pobres de los estudiantes, en especial de aquellos que dependían de los servicios de bienestar universitario, con quienes establece relaciones de clientelismo y de dependencia. Esto fue posible porque el PCP Sendero Luminoso impulsó su actividad proselitista en espacios cerrados y *totales* como el comedor y la residencia universitaria y privilegió, además, la captación de militantes en las facultades de Educación, sector donde se concentraba la mayor cantidad de estudiantes pobres y de perfil provinciano. Desarrollaron, asimismo, una estrategia de denuncia moralizadora contra la corrupción de las autoridades universitarias, organizando sus acciones alrededor de demandas *economicistas* como el no pago de la matrícula, la ampliación de raciones en el comedor (con los Comités de Lucha de Comensales), facilidades para el traslado interno (mediante los Comités de Lucha por el Traslado Interno) y la ampliación de vacantes (a través del Frente Único de Postulantes).

De este modo, el PCP-SL logró niveles de coincidencia con otros grupos radicales de izquierda que venían aplicando la misma estrategia en décadas anteriores. El estilo de la reivindicación no fue patrimonio del PCP-SL; fue común al conjunto de organizaciones izquierdistas en las cuales se encontró condiciones para desarrollar y fortalecer sus objetivos. En suma, el discurso del PCP-SL no fue el único fenómeno violento y, menos aún, el más llamativo, pues el contexto universitario de ese momento estaba conmocionado. Con su estrategia el PCP-SL buscaba incorporar a los estudiantes más golpeados por la crisis, principalmente aquellos que eran hijos e hijas de familias inmigrantes empobrecidas o que provenían de sectores rurales. Intuía -con razón- que estos estudiantes manejaban menos redes sociales en la ciudad y necesitaban integrarse a un referente colectivo mayor que les otorgue una identidad hasta entonces negada por la sociedad dominante.

Generalmente los padres de estos estudiantes eran gente del campo. Ellos venían a la ciudad sólo a estudiar en la universidad, y los padres estaban alejados. Estos jóvenes no tenían el control de sus padres... La gran mayoría eran de escasos recursos y vivían en pensiones, aparte de eso, ellos tenían que vérselas de mil maneras para subsistir...recurrían al comedor para comer y eso era todo lo que tenían...hacían algunos trabajitos como las tareas de los mismos compañeros y sacaban sólo para su pasaje, sólo para subsistir, además ellos no tenían nada, con la misma ropa venían todos los días (Testimonio de una ex-alumna de la Universidad del Centro y miembro del Tercio Estudiantil en 1991).

Quienes buscaban organizarse en un partido tenían motivaciones no siempre conscientes. A decir de Hinojosa «el partido, el círculo o la célula, proporcionan una identidad y un referente

---

maestros con planes curriculares marxistas en universidades y centros pedagógicos. Al respecto puede consultarse, Gonzalo Portocarrero y Patricia Oliart (1989).

colectivo a sus miembros, [comportamiento] muypreciado para una base social de jóvenes universitarios quienes, en número importante, se encontraban alejados de sus lugares de origen. Todos habían dejado atrás el entorno formal y disciplinado del colegio secundario y, muchos, a la familia» (Hinojosa 1999:81). Por lo que se podía desprender del perfil sociocultural de los simpatizantes y militantes del PCP-SL en las universidades, estos se ubicaron en una suerte de tierra de nadie, entre dos mundos: el andino-tradicional de sus padres con costumbres y visiones del mundo que ya no comparten plenamente y el occidental o, más precisamente, el urbano-criollo, que los discrimina por cholos y serranos.

A estos estudiantes, necesitados de una nueva identidad y seguridad intelectual, PCP-SL les ofrece una explicación coherente del mundo (materia y movimiento), de la historia, de la filosofía (lucha entre idealismo y materialismo), así como de la historia universal (ascenso unilineal desde la comunidad primitiva al esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo, para culminar con el comunismo) y del Perú (lucha entre el camino burocrático y el camino democrático) En apariencia, estas interpretaciones surgían como intelectualmente desfasadas, pero se asentaron como políticamente eficientes en contextos de precariedad. Esto debido a que el PCP-SL no sólo les ofrece una explicación teleológica de la historia, sino además una organización (el Partido) que los acoge y les otorga identidad. (Degregori 1990: 193)

[...] yo no justifico las acciones del Partido Comunista pero sí considero que hay que diferenciar que el problema de la lucha armada tiene como raíz una causa social y estructural. El problema de que se levante (el PCP-SL), de que haya insurgido y aparecido no es de repente, yo pienso que los levantamientos en el Perú no vienen de ahora, vienen de mucho más atrás... el problema siempre ha sido la sociedad injusta, una sociedad donde una clase pequeña somete a otra que es la mayoría [...] (Testimonio BDI-II 328, Militante del PCP-SL de la UNMSM recluida en el penal Santa Mónica).

En algunos casos, el deseo de superación y ascenso de estos estudiantes, que los llevaba a luchar por un título por todos los medios posibles y, al mismo tiempo, manejar el discurso de la guerra popular, se ajustaba con una voluntad política real. No se trataba solamente de ser como todos, sino de imponer la hegemonía, el mando de la propia clase, del propio grupo: asumir el protagonismo efectivo en la conducción de la universidad primero; y, después, de la sociedad y el Estado. En una sociedad en la que el protagonismo estuvo siempre reservado para los de Lima y no para los de provincias, una revolución verdadera, protagonizada por quienes no eran blancos o criollos, no podía realizarse bajo el paraguas del reformismo pequeño burgués de Izquierda Unida. Los marginados y excluidos debían buscar sus modelos en la periferia y encontraron uno científico y exitoso en el maoísmo del *presidente Gonzalo*.

Mira, Sendero a trabajado con sectores de extracción popular y sobretodo con gente que viene del campo, la gente que tiene sus orígenes en comunidades, con gente de muy baja extracción económica ¿no? y de desosiego personal. Yo creo que el fenómeno de sendero se explican en muchas estructuras psicológicas, en muchas estructuras... de eso estoy convencida. Personas por ejemplo que tienen desencuentros, que tienen postergaciones,

que tienen mucha rabia, que están a punto de estallar ¿no? que quieren resarcir todo lo que les ha faltado, y todo lo malo que les ha ido [...] para mí, con un trabajo político y un poco de dogma era bien fácil que tu los captas. Entonces Sendero tenía un caldo de cultivo muy rico en el tipo de personalidad que tenían, personas con mucho desencuentro, muchas frustraciones, mucha rabia contenida, mucha desesperación, porque son personas desesperadas que quieren los cambios ya, de inmediato (profesora de la Facultad de Sociología, Universidad del Centro).

[...] la mayoría de ellos eran de origen popular, muy parecidos, venían de sectores urbanos populares de Lima, como San Juan de Miraflores, eran hijos de migrantes, de Independencia, de Comas, unos más pobres que otros, eran de partes diversas pero no había mucha diferencia [...] no eran de clase media, eran de procedencia provinciana, de Ayacucho y de diversas partes del país» (ex-dirigente del PUM, Universidad La Cantuta).

Tenían algo que los hacían reconocibles, varias particularidades diría yo, por ejemplo en términos físicos era gente con el prototipo del provinciano pobre. Además hacían algo intencionalmente: el no juntarse con otra gente, eran muy reacios de juntarse con otra gente, solo entre ellos se juntaban lo cual los hacía más identificables. Tenían también comportamientos muy peculiares, por ejemplo era imposible ver a un senderista riendo, bromeando, eran idénticos en el lenguaje, habían interiorizado todo un lenguaje que si tu conversabas con uno de ellos sacabas rápido que era senderista por su modo de hablar. Era una especie de submundo que era atractivo para muy diversa gente creo ¿no?. Terminando los ochenta, cuando la opción Izquierda Unida había explotado, mucha gente que había antes militado en IU se pasa a Sendero, hubo una especie de diáspora masiva hacia Sendero. Manejaban un lenguaje confrontacional que creo no deja de ser atractivo para mucha gente (Profesor de la Facultad de Letras UNMSM. Integrante de la Coordinadora de Defensa de San Marcos 1989).

Uno de los posibles factores que propiciaron que el discurso del PCP-SL sintonice con las expectativas de los jóvenes empobrecidos puede encontrarse en las motivaciones personales que PCP-SL exacerbaba a su favor. A estos jóvenes, les ofreció un discurso muy clasista que escamotea la violencia de la discriminación racial, étnica y de género para subordinarla a la lucha de clases y la construcción de un nuevo poder: el estado de la nueva democracia. De este modo, PCP-SL les facilitó una identidad grupal y partidaria con la posibilidad de quebrantar el viejo orden social y el poder de construir otro nuevo, donde la igualdad clasista borraría por añadidura la discriminación sociocultural de la que eran víctimas.

La mayoría de cuadros del PCP-SL carecían del brillo intelectual de sus competidores de izquierda a quienes rebatían con argumentos como la naturaleza inevitable de la lucha armada y la verdad irrefutable del marxismo-leninismo-maoísmo (el *pensamiento Gonzalo*). Es que para los militantes del PCP-SL, la desconfianza en el sistema político, sumado a la discriminación y exclusión cotidiana, motivaban la idea y la posibilidad de crear un orden alternativo, claro e inexorable, donde la lucha armada era la única salida viable. Muchos encontraron en las certidumbres y acciones del partido la posibilidad de recuperar una iniciativa y un poder que hasta entonces les habían sido negadas (Sandoval 2003).

Podemos, entonces, trazar el itinerario del PCP-SL en las universidades. En Ayacucho, el joven profesor Abimael Guzmán es contratado en 1963 para ejercer la cátedra de Filosofía<sup>18</sup> en la Facultad de Educación, en el marco de reapertura de la Universidad de Huamanga. Por ese entonces, Guzmán era militante del Partido Comunista; pero, luego de su división en 1964, se alineó con el sector maoísta y asumió la conducción del Comité Regional José Carlos Mariátegui del Partido Comunista Bandera Roja. Al frente de este Comité Regional, logró obtener la hegemonía en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y en la Federación Universitaria (FUSCH) e impulsó la creación de la Federación de Barrios y el Frente de Defensa del Pueblo.

Bandera Roja tuvo en 1969 una disputa interna entre las facciones del profesor Abimael Guzmán y el abogado Saturnino Paredes, justo cuando en Huanta se realizaba la lucha por la gratuidad de la enseñanza y en Huamanga se desarrollaba el congreso de la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Ayacucho (FEDCCA). La facción de Guzmán fue derrotada en esta pugna e inmediatamente él y un buen sector del Comité Regional Mariátegui se alejaron de Bandera Roja, convencidos de que la única manera de reconstituir el Partido Comunista era apartándose de su línea oficial. Avanzaron, así, en la formación de una nueva organización política distinta a Bandera Roja, conocida como PCP Sendero Luminoso en alusión al lema que el FER controlado por ellos en la UNSCH utilizaba en sus publicaciones: «Por el sendero luminoso de Mariátegui».

El PCP-SL va a tener, entre 1969 y 1973, un predominio indiscutido en la UNSCH en cuyo Consejo Ejecutivo, sin llegar a ser mayoría, influyen decisivamente. Abimael Guzmán se desempeña por entonces como Director Universitario de Personal a cargo de todos los docentes y empleados. Otro destacado miembro del PCP-SL, Antonio Díaz Martínez, ocupó el puesto de Director de Bienestar Estudiantil, responsable del comedor y la vivienda universitaria, servicios claves para la relación con el alumnado provinciano más pobre que llegaba a Ayacucho con escasísimos recursos para tentar una de las limitadas vacantes en el comedor y la vivienda.

Entre 1970 y 1972, un sector clave de jóvenes estudiantes e intelectuales ayacuchanos (futuros cuadros del PCP-SL) conforman el Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui (CTIM) con Guzmán a la cabeza y se sumergen en el estudio exegético de los clásicos del marxismo-leninismo, especialmente de las obras de José Carlos Mariátegui y sus interpretaciones sobre la realidad peruana (véase capítulo del PCP-SL; Degregori: 1990). Mientras tanto, la hegemonía del FER-SL en la Federación de Estudiantes de Huamanga (FUSCH) llega a su fin cuando en 1973 es derrotado electoralmente por el Frente Único de Estudiantes (FUE) que agrupaba a todos sus

---

<sup>18</sup> En 1962 el reconocido antropólogo Efraín Morote Best, llega al rectorado gracias al apoyo del Frente Estudiantil Revolucionario de la universidad de Huamanga. Morote Best es un personaje clave de esta época pues como rector logra convocar a un interesante grupo de intelectuales extranjeros y nacionales (de Lima y provincias), que le otorga a la universidad un dinamismo intelectual inédito en la región. Véase Degregori (1990)

opositores.<sup>19</sup> Al año siguiente, pierden también la conducción del sindicato de docentes (SUTE-UNSCH) por un frente amplio liderado por el MIR-IV Etapa y Vanguardia Revolucionaria. Estas derrotas hacen que el FER-SL pierda influencia en el Consejo Ejecutivo de la universidad y se repliegue en el único espacio donde aún mantenía su hegemonía: la Facultad de Educación.

Durante 1974 Guzmán, pasaba largos períodos en Lima y su presencia en Huamanga era esporádica; de modo que, en 1975, se dicta su resolución de cese de la UNSCH, que lo alejará definitivamente de la Universidad. Sin embargo, en 1976, el PCP-SL recuperó la conducción de la FUSCH, que dos años después abandona pues sus principales cuadros estaban preparándose para el inicio de la lucha armada en el marco de la «Reconstitución del Partido en función de la *guerra popular*».<sup>20</sup> En resumen, luego de controlar sectores importantes de la universidad, el PCP-SL terminó abandonando los claustros universitarios: trasladó a un sector de sus militantes al campo y otros se fueron a consolidar su presencia a nivel nacional a través de la docencia en colegios y universidades.

Esto se observa en las universidades del Centro y «La Cantuta», que a través de convenios de intercambio docente, reclutaron a sus primeros militantes extra-regionales. La Universidad del Centro, por ejemplo, contrató en 1977 y 1978 a Osmán Morote Barrionuevo (hijo de Efraín Morote Best) como profesor de la especialidad de antropología quien, una vez en la Universidad, formó círculos de estudios marxistas.<sup>21</sup> A través de las conferencias públicas y las academias preuniversitarias, Luis Kawata y Herminio Parra trataron de captar, entre 1978 y 1979, a otros militantes.<sup>22</sup> Por esos mismo años (1975-1980), en «La Cantuta» el discurso provocador y efectista de la docente Nilda Atanasio y el carisma del profesor Víctor Zavala Cataño (con un trabajo importante en los centros de folklore, danza y principalmente en el Teatro Campesino de claro tinte proselitista),<sup>23</sup> facilitaron la incorporación de un sector considerable de militantes de Puka Llaqta y Patria Roja a las filas del PCP-SL.

En San Marcos, ocurre un proceso similar. A mediados de los setenta, la labor proselitista de Luis Kawata en la Escuela de Filosofía y el activismo estudiantil de Edmundo Cox Bezeville en la facultad de Economía fueron continuados en los ochenta por la profesora de Psicología y ex dirigente del FER Antifascista Lourdes Carpio. La presencia del PCP-SL en San

---

<sup>19</sup> Que congregaba al MIR-IV etapa, Bandera Roja, Vanguardia Revolucionaria, además de la Democracia Cristiana y otros sectores independientes.

<sup>20</sup> La última aparición de la Junta Directiva de la FUSCH controlada por el PCP-SL, se da en 1978 durante el XVI Congreso de la FEP en el Cuzco. Aquella ocasión el PCP-SL, aliado con Pukallaqta y el FER-Antifascista, intentan dominar el Congreso enfrentándose a Patria Roja, pero al ser derrotados se retiran. Por otro lado, en diversas universidades del país organizan el FER Luminoso, llegando a tener una importante presencia en universidades como la UNI y la universidad de Tacna.

<sup>21</sup> Llega a dictar los cursos de Introducción a las Ciencias Sociales, Historia de las Ideas Políticas, y Antropología General.

<sup>22</sup> Kawata dictó en la academia preuniversitaria Euclides (administrado por un estudiante de la UNI cercano al PCP-SL), los cursos de materialismo histórico, materialismo dialéctico y dialéctica de la naturaleza. Fue expulsado del Comité Central del PCP-SL a mediados de 1979.

<sup>23</sup> Zavala Cataño dejó la docencia en la UNE en 1983 y pasó a la clandestinidad. El 23 de junio de 1991, la DINCOTE lo detuvo y lo sindicó como el responsable del Comité de Planeamiento y Aniquilamiento del PCP-SL a nivel nacional. Su

Marcos fue más importante en las facultades de Letras, Educación, Física y Psicología. Lima Metropolitana, mientras tanto, se convirtió en un espacio importante para captar cuadros, entre los que destacan Elena Iparraguirre (Educación, UNIFE), Margie Clavo Peralta, Martha Huatay (Derecho, UNMSM) Laura Zambrano (educadora) y Oscar Ramirez Durand (Ingeniería, UNI).

Para 1980, todos los cuadros políticos importantes del PCP-SL se encontraban fuera de la UNSCH. En ese año, el PCP-SL organizó su último acto público en la Universidad por el Día del Trabajo y despidió a Julio César Mezich,<sup>24</sup> el último de sus dirigentes importantes que pasaba a la clandestinidad. Esta ceremonia fue un verdadero acto preformativo, ya que se realizó en medio de un mar de banderas rojas, enarboladas por militantes que vestían a la usanza de los guardias rojos de la Revolución Cultural China.

Durante la primera mitad de los ochenta, el trabajo del PCP-SL en las universidades fue más de reproducción ideológica y captación de militantes a través del Movimiento Juvenil Popular. En «La Cantuta», el PCP-SL crece inicialmente absorbiendo a los militantes de grupos afines como Puka Llaqta. En 1987, la gestión de Izquierda Unida en la Federación de Estudiantes de «La Cantuta» (FEUNE) estaba desprestigiada, lo que permite que en 1989 el PCP-SL desplace a todos sus rivales y aproveche la división de Patria Roja. Se adueñó del control de espacios claves como el comedor, la residencia y algunos centros federados como Pedagogía, Ciencias Naturales, Matemáticas y Ciencias Sociales. La fue reemplazada por distintos comités de lucha controlados por sectores cercanos al PCP-SL.

Un aspecto que se debe resaltar es que, en todo este proceso de expansión del PCP-SL, el liderazgo femenino adquirió gran relevancia, lo cual no implica que el PCP-SL haya construido un discurso sobre el problema de la mujer, sino que utilizaba pragmáticamente su condición de subordinación y necesidad de reconocimiento para reclutar militantes y encuadrarlas en los objetivos de su proyecto armado. Para el PCP-SL, el problema central no era la inequidad en las relaciones de género entre hombres y mujeres; sino la lucha de clases, que tenía su expresión final en la *guerra popular*:

El problema no es luchar contra el otro sexo, con tu sexo opuesto, pues ambos son igualmente explotados, un campesino una campesina, ambos son explotados, un obrero una obrera, un profesor una profesora... más bien (el discurso de la mujer) llama a desunir, y no se puede luchar sólo por tus derechos como mujer, porque debemos de luchar contra quien nos explota ... (aunque) también luchó contra el que no es de mi sexo, pero por el hecho de que me explota (Ex-estudiante de La Cantuta, recluida en el penal de Chorrillos).

---

captura se realizó casi al mismo tiempo que la de Tito Valle Travesaño y Yovanka Pardavé, cuadros importantes de Socorro Popular en Lima Metropolitana.

<sup>24</sup> Mezich era egresado del colegio jesuita La Inmaculada de Lima, estudiante de medicina de la Universidad Cayetano Heredia y ex militante de Vanguardia Revolucionaria. A mediados de los setenta participó como militante de VR en las movilizaciones campesinas por la toma de tierras en Andahuaylas, pero se radicalizó junto con otros dirigentes y pasó tempranamente a las filas del PCP-SL.

Una mirada instrumental parecida se encontraba en la concepción que tiene el PCP-SL sobre la música, el teatro popular y en general sobre todo el proceso educativo:

En la danza y en la cultura, se daba ese intercambio de ideas, entonces por el mismo hecho de la situación que estábamos viviendo en el país, el debate sobre la cultura no eran ajena de ninguna manera a la misma guerra popular que se desarrollaba (ex estudiante sanmarquino, militante del PCP-SL recluido en el penal Castro Castro).

Aquí en la universidad de Huancayo empezamos a desarrollar el folklore, creamos los talleres de danzas; entonces empezamos a desarrollar el folklore... habían grupos de chicos que bailaban danzas de la región. Esto después se extendió, incluso se hacían corta montes dentro de la universidad. A veces estábamos en clases y de pronto una banda por allí, una bulla, unos danzando detrás de la banda [...] Un día vino un chico y me dice: «señorita voy hacer un sikuri». «Ya pues»—le digo— ¿no? Pasó como un mes y de pronto veo unos chicos que están con sus ponchitos verdes, su chullo verde y aparece una chica con su bandera, su bombo, sus zampoñas. Eran excelentes chicos, hacían bromas en el salón y muy ingeniosos, a mí me encantó... pero después todo se perdió porque los talleres de danzas fueron intervenidos, es decir se infiltraron allí los senderistas y entonces cuando los grupos se presentaban en las facultades, en los pueblos, salían las consignas. Entonces se perdió, todo ese impulso se perdió (Profesora de Pedagogía y Humanidades, Universidad del Centro).

SE debe destacar también que, si bien al principio la militancia del PCP-SL no tuvo mayores diferencias ideológicas con los otros grupos maoístas, con el inicio de las acciones armadas, se tornó necesario el endurecimiento de su militancia por las condiciones de clandestinidad y militarización del partido. A se denominó la *cuota*, es decir, la disposición a entregar y sacrificar la propia vida cuando el partido lo dispusiera. Era necesario «llevar la vida en la punta de los dedos», como declaró Abimael Guzmán a *El Diario* en 1988. Con el pasar del tiempo sus militantes fueron percibidos por otros estudiantes como jóvenes endurecidos con un enorme resentimiento frente al sistema y una percepción moralista de la vida.

Esto se ve plasmado en el llamado sacrificio revolucionario que significaba inmolar el plano personal en aras de la fidelidad al partido y al denominado *presidente Gonzalo*. Sus militantes compartían un sentimiento de secta que se reforzó en los ataques que cometieron contra militantes de otros partidos de izquierda, a quienes acusan de electoreros, traidores, corruptos, revisionistas y servidores del social imperialismo:

Lo peor de ellos [miembros del PCP-SL], lo más criticable y censurable, es que hablaban con esa muletilla que decía: «eres un perro miserable», «eres un encallecido revisionista», «eres un miserable que lucra con el sufrimiento de los hijos del pueblo»; y así utilizaban otros términos para diferenciarse (ex militante de la UDP-San Marcos, durante la segunda mitad de la década de 1980).

De acuerdo a lo investigado por la CVR, podemos decir que el PCP-SL no piensa la universidad como un espacio de confrontación militar, sino como un centro de agitación política, captación de militantes y eventualmente de refugio. También aprovecha los recursos y la

infraestructura de la universidad a través del control de la Dirección de Bienestar Universitario, que les permitía imprimir sus volantes y publicaciones, obtener víveres, colchones y medicinas para entregar a sus militantes presos o heridos.

A fines de los ochenta e inicios de los noventa, el PCP-SL llegó a controlar en La Cantuta y en la Universidad del Centro importantes espacios como las comisiones de admisión, los concursos de cátedras y de trabajadores no docentes; además, se infiltró en las academias preuniversitarias y los diversos Frentes de Postulantes. En 1990, el PCP-SL colocó a 11 de sus militantes en la Asamblea Universitaria de la Universidad del Centro, donde el conflicto se desarrolló como una verdadera guerra interna debido al intenso fuego cruzado entre los militantes del PCP-SL y el MRTA, que luchaban por el control físico de diversos espacios de la universidad. Esto produjo un significativo número de muertos entre docentes, estudiantes y trabajadores. A esta lucha, se le sumaron, luego, los comandos paramilitares y las propias fuerzas del orden que detienen, desaparecen y ejecutan extrajudicialmente a docentes y estudiantes por su supuesta filiación con los grupos subversivos. El saldo final fue de 109 muertos y desaparecidos y otros 39 casos en proceso de verificación.

En La Cantuta, el PCP-SL controló los comités estudiantiles del comedor, la residencia, de transporte y los grupos culturales, lo que le permitió ejercer presión sobre las autoridades universitarias.<sup>25</sup> Este mismo copamiento no se produjo en la Universidad San Marcos, donde el PCP-SL encontró la resistencia organizada de los estudiantes. En 1989, los estudiantes formaron la Coordinadora de Defensa de San Marcos, integrada por militantes de agrupaciones de izquierda y comunidades cristianas de base, juntando diversas iniciativas contra la violencia del PCP-SL. Este grupo sólo logra focalizar su trabajo en el Centro de Estudiantes de Historia, el Comité de Lucha en el Comedor y el Sindicato de Trabajadores no Docentes. En la Universidad de Huamanga, el feroz ataque de las fuerzas paramilitares contra la universidad y los asesinatos contra miembros de la comunidad universitaria, los obligó a mantener un perfil bajo.

Pero la expansión del PCP-SL empezó a decaer desde 1991 con la instalación de destacamentos militares dentro de las universidades, la captura de Abimael Guzmán en septiembre de 1992, la propuesta de Acuerdo de Paz en 1993 y la división interna que enfrentaba. Al quedar sin liderazgo su estructura partidaria, los militantes universitarios son paulatinamente capturados por la efectividad de la nueva estrategia *contrasubversiva*, la debilidad del PCP-SL y el uso antojadizo de la Ley de Arrepentimiento.

Esto se pudo apreciar en una encuesta que la CVR realizó en los penales Castro Castro y Santa Mónica de Lima, entre 143 internos (106 hombres y 37 mujeres) con instrucción superior acusados de pertenecer al PCP-SL. Se constató que el 53% (76) ingresaron a la universidad entre 1987 y 1992, y que el 57% (81) fueron capturados entre 1992 y 1994. Las especialidades de

---

<sup>25</sup> La presión no sólo fue verbal sino también física, llegando incluso al asesinato, como fue el caso de Rosa Pretell, supervisora de la residencia estudiantil, a quien acusaron de ser informante de las FFAA (Septiembre, 1991).

Educación y Ciencias Sociales fueron las carreras donde más se agruparon los internos con un 34% (49); y las universidades de San Marcos y La Cantuta concentraron el 57% (82) del total de estudiantes reclusos.

### **3.6.2.2. La presencia del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)**

En 1984, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) ingresó al escenario de la violencia en medio de una crisis económica galopante y el incremento de las acciones del PCP-SL en varias zonas del país. Esto activó más el radicalismo estudiantil que internamente sufría un deterioro del presupuesto universitario, infraestructura y calidad educativa. Con el inicio de las acciones armadas, el MRTA intentó marcar una clara diferencia con el PCP Sendero Luminoso. Su débil presencia en la Universidad estuvo centrada en dos objetivos: publicitar su lucha armada y obtener cuadros políticos y militares, que en muchos casos abandonaron la universidad para integrarse a los denominados Frentes Guerrilleros —en otros casos, el Batallón América conformado por el M-19 de Colombia y otros grupos armados latinoamericanos—.

Las organizaciones políticas que dieron origen al MRTA en marzo de 1982 reclamaban para sí ser parte de lo que se denominó en la década de los setenta la corriente proletaria y socialista. En ese año, militantes y dirigentes de los grupos conocidos como MIR, El Militante y el PSR-Marxista Leninista se reunieron en un Comité Central y, después de un balance de la situación política nacional e internacional, llegaron a la conclusión de que las condiciones para el reinicio de la violencia revolucionaria estaban dadas. Acordaron, entonces, adoptar el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Los integrantes de dichas organizaciones tuvieron en 1979 una experiencia previa de unidad en el FRAS (Frente Revolucionario Antiimperialista y por el Socialismo).

La nueva organización empezó su preparación para el inicio de acciones armadas. Paralelamente ingresaron a la Unidad Democrática Popular (UDP) y, en consecuencia, a IU con el objetivo de interesar a otras organizaciones como VR y el MIR-Confluencia. Sin embargo, sus esfuerzos no prosperaron. Esto motivó que el PSR-ML y el MIR-EM radicalicen sus propuestas armadas y fortalezcan el trabajo de construcción político militar del MRTA y su trabajo en su frente de masas —el Movimiento Pueblo en Marcha—.

En esa perspectiva iniciaron sus acciones armadas atacando, el 22 de enero de 1984, al puesto policial de Villa El Salvador, además de otras acciones en Lima y provincias. En diciembre de 1986, en el marco de I Comité Central Unitario, se integró al MRTA el MIR-Voz Rebelde con un importante trabajo en la UDP <sup>26</sup> y con experiencia en acciones armadas desde

---

<sup>26</sup> En 1984, los partidos VR, PCR y MIR-Confluencia, integrantes de la UDP conformaron el Partido Unificado Mariateguista (PUM); pero, en este proceso, un sector descontento del MIR-C (MIR-Voz Rebelde) no participó en la

1985 a través de sus Comandos Revolucionarios del Pueblo. Se inició, además, un acción política de relevancia en los departamentos de San Martín, Lambayeque, Ancash y La Libertad. En este contexto es que se dio la confluencia UDP-Pueblo en Marcha, que actuaba como el brazo político del MRTA a nivel universitario, en la Universidad del Centro, la UNI, San Marcos, «La Cantuta», entre otras (véase capítulo sobre el MRTA).

La presencia del MRTA en San Marcos, «La Cantuta» y la UNSCH fue bastante débil. Sólo después de su integración con el MIR Voz Rebelde logró, mediante la UDP, obtener una mayor presencia en San Marcos y «La Cantuta». La Universidad del Centro merece una atención especial, ya que es la única universidad que el MRTA quiso controlar y convertir en un centro especializado de captación y formación de cuadros políticos y militares. Pero este objetivo fracasó cuando, en abril de 1989, una numerosa columna armada del MRTA es derrotada en Los Molinos (en la zona de Jauja), lo cual obligó a su dirección a retirar a sus mejores cuadros de la universidad y reemplazar a sus militantes caídos en los distintos frentes guerrilleros. Ese vacío político fue aprovechado por el PCP-SL que terminó expulsando al MRTA de la Universidad mediante la amenaza y asesinato de sus militantes (véase el estudio en profundidad de la Universidad del Centro).

En líneas generales, la estrategia del MRTA en las universidades fue entenderla como un espacio de propaganda político-militar. En ese sentido, su presencia fue simbólica y asociada a desfiles con armas y con los rostros cubiertos con pasamontañas. Esto se debe a que el MRTA no tuvo la necesidad de construir una estrategia política en la Universidad, ya que contaba con el apoyo de grupos políticos —tales como UDP-Pueblo en Marcha— que actuaban como organismos de fachada. Ello le permitió acceder a las dirigencias estudiantiles e incluso tener alianzas determinadas con algunos partidos de la izquierda legal, relación fundamental para su estrategia de captar nuevos cuadros e integrarlos a sus milicias. Por ello, el MRTA no se enfrentó abiertamente con los otros grupos de izquierda debido a que los imaginaba como potenciales y necesarios para su crecimiento. Al parecer esta estrategia no fue exitosa y, a inicios de la década del noventa, terminó siendo desplazado por el PCP-SL, organización que sí logró monopolizar el discurso de la violencia y la *guerra popular*. Además, debemos considerar que parte del brazo político del MRTA (UDP-Pueblo en Marcha) comenzó a discrepar y a distanciarse de su organización por su aparente semejanza con las prácticas del PCP-SL o su extrema militarización que subordinaba el trabajo político de masas. Al final, esta organización quedó aislada y poco a poco fue perdiendo militantes o fueron capturados.

Luego de la intervención militar de 1991 en las universidades, el MRTA perdió la posibilidad de realizar acciones de propaganda armada. A mediados de la década de 1990, tras la

---

formación de este nuevo partido político y adoptó las siglas del disuelto frente UDP para promover la constitución de un frente político alternativo a la izquierda legal.

captura de sus principales líderes, no se registró ninguna actividad importante de esta organización subversiva.<sup>27</sup>

### 3.6.3. La estrategia contrasubversiva del Estado en las universidades

El comportamiento del Estado y de las fuerzas del orden con respecto a las universidades puede ser caracterizado en tres etapas. Inicialmente se mostraron indiferentes al problema de la violencia en las universidades; en un segundo momento, con la presencia estatal se dio vía a la represión policial y paramilitar que se inició en 1987 (tendió a ser indiscriminada y desproporcionada); y, en un tercer momento, estuvo definido por la militarización de la vida universitaria, que desde 1991, colocó a la universidad como objetivo de la lucha *contrasubversiva* del régimen de Alberto Fujimori. Según los testimonios recogidos por la CVR, podemos decir que el Estado, a través de las fuerzas del orden, fue el actor de la violencia que más golpeó a la comunidad universitaria como puede verse en el siguiente cuadro:

<b>Perú 1980-2000: Muertos y desaparecidos según ocupación de la víctima por grupo responsable (cifras absolutas y porcentajes)</b>					
<b>Ocupación</b>	<b>Estado y FFOO</b>	<b>PCP-SL</b>	<b>MRTA</b>	<b>No determinado</b>	<b>Total</b>
Estudiantes Universitarios y de IST	118 (67,04%)	31 (17,61%)	2 (1,13%)	26 (14,77%)	176

**Fuente:** Base de Datos CVR, Lima 15 de abril, 2003.

Desde que se desató la lucha armada en 1980, el gobierno acusaba sin fundamento a las autoridades de la Universidad de Huamanga de apoyar y fomentar actividades subversivas. En octubre de 1981, luego de que se declarara el estado de emergencia en cinco provincias de Ayacucho, las fuerzas policiales ingresaron a la residencia estudiantil de la UNSCH y detuvieron a medio centenar de estudiantes; pero no encontraron ninguna prueba que vinculara a la universidad con el PCP Sendero Luminoso. A fines de 1982, cuando las FFAA ingresan al escenario regional de la violencia, la situación en la Universidad se vuelve crítica. Los militares comenzaron a detener a estudiantes y docentes, a quienes acusaron de pertenecer al PCP-SL. En realidad las fuerzas del orden, al carecer de una adecuada estrategia de inteligencia —suponían que el PCP-SL aún mantenía a sus principales dirigentes en la universidad cuando ya los habían

<sup>27</sup> Salvo la participación efímera de un pequeño grupo en la Facultad de Ciencias Sociales de San Marcos, donde forman talleres de estudio, pero son capturados por la DINCOTE en 1996. Uno de sus militantes llega a participar en el secuestro

desplazado años antes al campo y en la práctica no realizaban ninguna acción relevante en la universidad—. Por esos años, los agentes del orden hicieron de la represión, la tortura física y la destrucción de la infraestructura, su método *contrasubversivo* más adecuado (véase el documento sobre FFAA).

Con el nuevo gobierno de Alan García Pérez, todo hizo suponer que la estrategia *contrasubversiva* y la política de seguridad interna tendrían cambios sustantivos. Pero las sucesivas incursiones de los militares en comunidades campesinas como Pucayacu, Umari, Accomarca y Bellavista —así como la matanza de los penales en 1986— marcaron un punto de inflexión en las relaciones entre el poder Ejecutivo y los altos mandos militares, que se tornó, luego, en conflictiva. El plan del PAP de lograr el control civil sobre las Fuerzas Armadas fracasó y se replegó sobre las fuerzas policiales, a las cuales fortaleció con la idea de que retomaran la responsabilidad en la lucha *contrasubversiva* bajo liderazgo del Gobierno.

En febrero de 1987, se inició el segundo momento de la estrategia *contrasubversiva* con el ingreso simultáneo de la Policía en las universidades de San Marcos, «La Cantuta» y la UNI en Lima, donde detuvieron alrededor de 700 estudiantes. Nuevamente estos operativos no consiguieron resultados positivos; por el contrario, obligaron a que los cuadros del PCP-SL y el MRTA se refugiaran aún más en la clandestinidad. Otra vez, la ausencia de una estrategia clara de inteligencia frente a los grupos subversivos convirtió a la represión policial un esfuerzo infructuoso.

Desde entonces, las intervenciones fueron más frecuentes. Entre 1988 y 1989, la ofensiva de las fuerzas del orden experimentó un endurecimiento; pero, a diferencia del período anterior, esta nueva etapa implicaba operaciones paramilitares más selectivas y encubiertas. En 1988, tres estudiantes de San Marcos murieron por los disparos realizados por las fuerzas policiales cuando reprimían manifestaciones estudiantiles.<sup>28</sup> A fines de ese año, se produjo el secuestro y la desaparición de dos importantes dirigentes de la Federación Nacional de Docentes Universitarios.<sup>29</sup> En abril de 1989, fuerzas combinadas de la Policía y el Ejército irrumpen en «La Cantuta» sin lograr capturas importantes.

En la UNSCH, el 3 de enero de 1989, grupos armados en operaciones encubiertas atacan varias instalaciones e inmuebles de la Universidad como el comedor universitario, la residencia de estudiantes, el servicio médico odontológico tóxico; además, dinamitan 11 unidades de transporte y la imprenta. Ese mismo día, fuerzas combinadas de la PNP y el ejército incursionan en la residencia y detienen a más de treinta estudiantes. Entre 1989 y 1990, sucedieron en la

---

del empresario boliviano Samuel Doria Medina, se presume que el dinero del rescate financió parte de la toma de rehenes en la residencia del embajador japonés.

<sup>28</sup> Los estudiantes son Javier Arrasco, Carlos Barnet y Hernán Pozo Barrientos.

<sup>29</sup> Los docentes José Aznarán y Javier Alarcón, fueron detenidos y desaparecidos entre diciembre de 1989 y enero de 1990. Por esa misma época ocurre en Lima la desaparición del estudiante de sociología de la Pontificia Universidad Católica (PUCP) Ernesto Castillo Paez, y se encuentran los cuerpos asesinados de los hermanos Malpartida también estudiantes de la PUCP.

UNSCH otros actos violentos como el atentado al rectorado, a la casa del rector Pedro Villena y el asesinato de docentes y personal de la Universidad por agentes que estaban cubiertos con pasamontañas y portaban armas con silenciadores.<sup>30</sup>

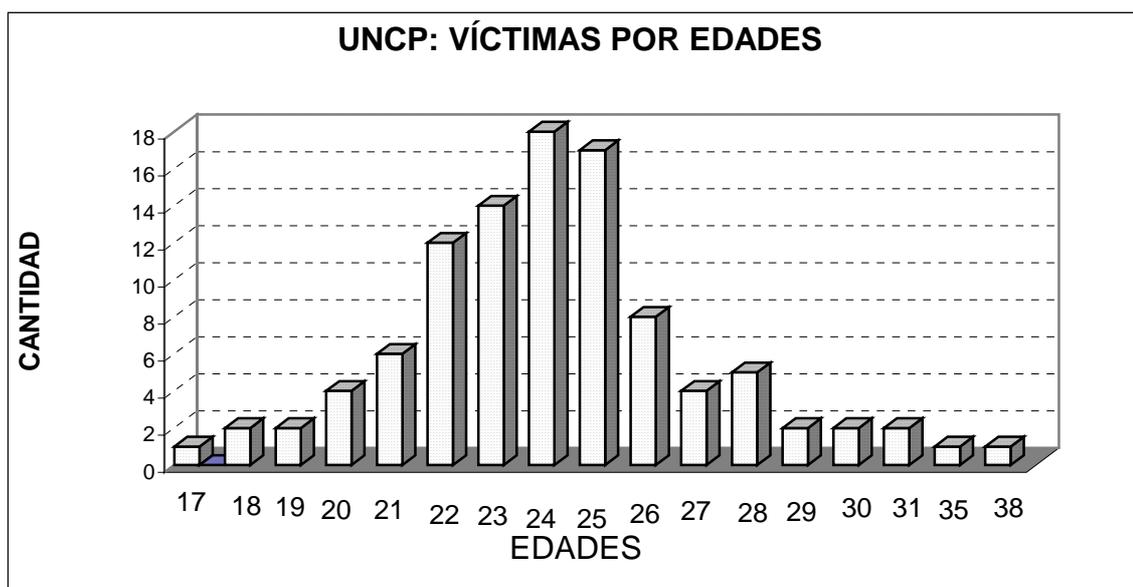
El año de 1989 también marcó un punto de inflexión en la Universidad del Centro. Se produjo la primera incursión combinada de la Fuerzas Armadas y Policiales en el campus universitario; como consecuencia, se incrementaron las violaciones de los derechos humanos. A diferencia de otras universidades, en la Universidad del Centro la represión estatal fue más feroz y sangrienta pues las acciones de las fuerzas del orden polarizaron hasta sus extremos el enfrentamiento militar ya existente entre el PCP-SL y el MRTA por el control de la universidad. La modalidad que siguieron las fuerzas del orden para frenar el avance del PCP-SL y el MRTA, fue primero la detención, luego la desaparición y finalmente la ejecución extrajudicial de docentes, trabajadores y estudiantes.<sup>31</sup> Tal vez el caso más conocido fue el del vicerrector académico Jaime Cerrón Palomino, quien fue secuestrado en junio de 1990 al salir de su domicilio, luego lo encontraron sin vida a las afueras de Huancayo.

Pero no fue el único caso. Las investigaciones realizadas por la CVR permitieron establecer que en esa universidad el número de muertos y desaparecidos llegaron a 109. Las ejecuciones extrajudiciales de estudiantes fueron 36, 29 desapariciones forzadas, 28 asesinatos y cuatro muertes en enfrentamientos armados. A este número, debemos agregarle el asesinato de ocho docentes y cuatro trabajadores; además de 39 casos en proceso de verificación, con lo cual el número de víctimas del conflicto armado interno en este centro de estudios supera las 140. La edad promedio del total de víctimas fluctúa entre los 21 y 26 años y todos se produjeron en el período 1989-1993, tiempo que coincide con la implementación de la nueva estrategia *contrasubversiva*.

---

<sup>30</sup> Entre las víctimas de los grupos paramilitares podemos mencionar a Ciro Aramburú (jefe de Bienestar Universitario), Fernando Colonio (asesor legal de la universidad), Francisco Solier (docente) su esposa e hijo, Leonor Zamora (docente y ex-alcaldesa Huamanga). El asesinato en enero de 1989 del profesor y militante del PAP Carlos Capelleti esta aún por esclarecerse.

<sup>31</sup> Esto tiene su origen con la promulgación del Estado de Emergencia y la creación del Frente Mantaro en 1989, a cargo de Luis Pérez Documet, alto oficial del Ejército que luego se traslada a Lima en 1991. Documet tuvo potestad en la zona este de Lima, coordinando operativos especiales. Era Jefe de la División de Fuerzas Especiales DIFE, cuando se realizó la matanza de estudiantes en La Cantuta de 1992.



Fuente: CVR.

La virulencia del radicalismo estudiantil sirvió de pretexto para que en 1991 el gobierno de Alberto Fujimori autorice la intervención militar de las universidades, mediante la instalación de bases militares dentro de los campus universitarios. En 1991, se instalaron bases en las universidades de San Marcos, «La Cantuta», la UNI, el Callao y Hermilio Valdizán; mientras que en el Centro, un año después. La medida contó con el apoyo de un gran sector de docentes y estudiantes que vieron en las FFAA la única opción posible para mantener el orden en los claustros y frenar el avance del PCP-SL, que proclamaba el desarrollo de su *equilibrio estratégico*. Asimismo, sirvió de termómetro para medir la división interna en la comunidad universitaria y la crisis de representación de los partidos políticos que actuaban en la universidad. Igual respaldo hubo de parte de la opinión pública convencida que las universidades nacionales eran centros de adoctrinamiento subversivo y que los estudiantes de determinadas carreras eran militantes subversivos.

En La Cantuta, el grupo paramilitar Colina incursiona la madrugada del 18 de julio de 1992 en la Residencia Universitaria, donde asesinaron extrajudicialmente a nueve estudiantes y un profesor. El argumento fue que pertenecían a las filas del PCP-SL y que serían los autores de varios atentados en Lima Metropolitana. Sin embargo, esta filiación nunca fue demostrada. Por el contrario, la denuncia de estas muertes por parte de sus familiares y organismos de derechos humanos obligó en un primer momento al Estado y a las FFAA a negar todo vínculo con estos hechos. Las investigaciones de la Fiscalía, el periodismo y de una Comisión Especial del Congreso, forzaron a la Justicia Militar a reconocer que algunos miembros del Servicio de Inteligencia fueron responsables de la matanza y les impusieron penas que fluctuaban entre los

dos y los veinte años de prisión. En junio de 1995, una Ley de Amnistía aprobada por la mayoría fujimorista en el Congreso les devolvió la libertad a los autores de estos asesinatos.

Hacia mediados de los noventa, cuando las acciones subversivas bajaron de intensidad en todo el país y se consolidó el régimen autoritario de Fujimori, el gobierno realizó un nuevo viraje en su política *contrasubversiva* en las universidades. Esta vez instaló Comisiones Reorganizadoras (CORE) con el objetivo de controlarlas políticamente, pues muchas universidades empezaban a mostrarse críticas a la consolidación del régimen autoritario. Se impuso el estado de excepción universitaria; se suspendió el estatuto; y las instancias de gobierno como el Consejo y la Asamblea Universitaria y las Federaciones Universitarias no son reconocidas por las nuevas autoridades. El hecho político que más se debe destacar de esta estrategia fue que las Comisiones Reorganizadoras tuvieron como sus operadores políticos más destacados a los docentes y autoridades que años atrás habían convivido con el PCP-SL y pertenecían a los sectores más radicalizados del movimiento universitario como el FER-Antifascista. Precisamente, por su historial político de formación dogmática-simplificadora, lograron entenderse de manera casi natural con la mediocridad académica y el clientelismo autoritario de la intervención fujimorista; pero sin el discurso radical de antaño.<sup>32</sup>

#### ***3.6.4. La universidad tras la intervención***

Después de la instalación de bases militares en las universidades anteriormente mencionadas, prácticamente desaparecieron la mayoría de agrupaciones políticas, cuya presencia anterior había definido una manera particular de discurso clasista y una imagen de la universidad como popular. La universidad pública se encontraba intervenida militar y administrativamente, los espacios de participación se hallaban bloqueados, los comedores y viviendas se hallaban bajo la férrea vigilancia de los soldados y el discurso clasista, que había identificado a los estudiantes radicalizados en años anteriores. Había sido censurado y literalmente borrado en el olvido casi del mismo modo en que pintas y lemas, que caracterizaron por años las fachadas y pasadizos de las universidades, habían sido cubiertos por las tropas con una gruesa capa de pintura.

Es en este escenario que empiezan a surgir nuevas iniciativas estudiantiles, que buscaban enfrentar el autoritarismo del régimen político y la arbitrariedad de las comisiones reorganizadoras. Hay que destacar que, con la intervención administrativa a las universidades públicas, muchos estudiantes replegaron su actividad política con el silencio y la indiferencia.

Sin embargo, hubo casos —como en la Universidad de San Marcos— donde surgieron desde inicios de los noventa grupos políticos menos ideologizados que los de la década anterior y

---

<sup>32</sup> El Presidente de la Comisión Reorganizadora de San Marcos, Manuel Paredes Manrique (ex PC Unidad) y del decano de la Facultad de Ciencias Sociales de esa universidad, Víctor Medina (antiguo militante del FER-Antifascista), destacan

que intentaban articular una propuesta de universidad alternativa al modelo de modernización neoliberal y autoritario impuesto por el gobierno. Fue en este nuevo contexto que casos de violaciones de los derechos humanos se convirtieron en un referente emblemático de la movilización universitaria, proceso que fue asumido por una nueva generación de estudiantes provenientes de las clases medias distinta al de la generación anterior. Sin embargo, empezó a manifestar graves paradojas, como el contraste entre el creciente recuerdo del caso La Cantuta y el insólito silencio frente a las decenas de estudiantes desaparecidos en la Universidad del Centro.<sup>33</sup>

Por esos mismos años (mediados de los noventa), irrumpió en escena un renovado movimiento estudiantil que fue ganando presencia pública, primero, por sus protestas callejeras contra la Ley de Amnistía en 1995 y, luego, por el retiro injustificado de miembros del Tribunal Constitucional en 1997. Se realizaron acciones que lo iban relacionando con protestas nacionales contra la consolidación del régimen autoritario. En esta nueva etapa del movimiento estudiantil, participaron por igual estudiantes de universidades públicas como privadas, así como dirigentes mujeres, lo cual marcó un punto de inflexión en la tradición política universitaria hasta entonces mayoritariamente masculina.<sup>34</sup>

La protesta estudiantil tomó entonces un carácter extrauniversitario y nacional; asimismo, en distintas universidades del país surgieron diversos colectivos y grupos políticos que conformaron nuevas formas de expresión política con un fuerte componente de cultural e identidad. Los reclamos se centraron en romper con el modelo autoritario impuesto por el régimen de Alberto Fujimori y en la demanda por el respeto a la institucionalidad democrática y los DDHH —aún se recordaba el asesinato de los estudiantes de La Cantuta en 1992. Las movilizaciones estudiantiles fueron masivas y pacíficas; de manera que lograron un amplio nivel de aceptación ante la opinión pública.

Estas movilizaciones significaron una ruptura con el antiguo estigma del universitario vándalo o subversivo y perfiló una imagen positiva y cívica de los estudiantes, preocupados por los temas nacionales y la afirmación de la democracia. Este proceso permitió ubicar a los movimientos universitarios como actores políticos relevantes al interior de la sociedad civil. Después de varias décadas, el movimiento universitario logró vincularse con un movimiento nacional dejando de lado la cultura política de enclaustramiento que los caracterizó en años anteriores. A pesar de su comportamiento impregnado del discurso contra los partidos, propios de la época, y de su heterogeneidad y desigualdad interna,<sup>35</sup> los estudiantes lograron ubicarse como uno de los primeros actores en contra del régimen autoritario.

---

como casos emblemáticos de antiguos radicales al servicio del fujimorismo y de la descomposición moral de buena parte de la comunidad universitaria.

<sup>33</sup> Véase Sandoval (2003).

<sup>34</sup> Es el caso de las estudiantes dirigentes en la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica (FEPUC).

<sup>35</sup> Véase Grompone (2000).

A fines de la década del noventa, conmocionó el país una nueva coyuntura política crítica para el sistema democrático. La segunda elección del presidente Fujimori Fujimori estaba en pleno auge y el control político del Estado sobre la sociedad generó nuevos conflictos. Para entonces la corrupción estatal y el fraude electoral eran tan evidentes que diversos sectores se movilizan en su afán de democratizar el manejo del poder y hacer valer el estado de derecho en la alternancia presidencial. Nuevamente los estudiantes universitarios salieron a las calles y participaron activamente en la organización y desarrollo de innumerables protestas callejeras. La más importante fue la Marcha de los Cuatro Suyos en julio de 2000.

## **LA DESAPARICIÓN FORZADA DE ERNESTO CASTILLO PAEZ**

Del estudio y análisis de las actuaciones realizadas tanto a nivel nacional por el Poder Judicial, como por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) concluye que el estudiante universitario, Ernesto Rafael Castillo Paez, fue víctima de desaparición forzada por parte de efectivos de la Policía Nacional, quienes lo detuvieron en el distrito de Villa El Salvador (Lima) la mañana del 21 de octubre de 1991, permaneciendo hasta la fecha en situación de desaparecido.

### **Contexto**

Ernesto Castillo Páez era estudiante de sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUC), donde había ingresado en el año 1986. Desde temprano se vio atraído por la política estudiantil, que se vivía intensamente debido al interés de la comunidad universitaria por la cada vez más polarizada situación del país. Desde su ingreso a la universidad se identificó con los sectores estudiantiles de izquierda, acercándose inicialmente como simpatizante al Partido Unificado Mariateguista (PUM),<sup>36</sup> integrante de la alianza electoral Izquierda Unida.

Es en estos años que Sendero Luminoso decidió escalar sus acciones en Lima y –en particular-- empezar a desarrollar acciones abiertas a través de organismos generados o de organismos que –creados inicialmente con otro objetivo- fueron militarizados, como «Socorro Popular». Al mismo tiempo logró establecer círculos de simpatizantes en diversas universidades de Lima, entre las cuales se encontraba la Universidad Católica, donde estudiantes desencantados por la izquierda legal continuaron un camino de radicalización que les llevó a acercarse a Sendero Luminoso. Estos cambios en sus posturas ideológicas eran públicos en el debate estudiantil.

---

<sup>36</sup> Testimonios reservados ante miembros de la CVR, de fechas 10 y 17 de junio del 2003.

En estas circunstancias de convulsión social, varios estudiantes de la PUC de todas las distintas tendencias izquierdistas fueron arrestados en distintos momentos de protesta, tales como los paros generales convocados por las centrales sindicales contra la política económica del gobierno. Un momento de grave crisis llegó al movimiento estudiantil de la universidad la mañana del 28 de julio de 1989, cuando los diarios dieron cuenta del hallazgo de los cuerpos de dos estudiantes de la PUC, Abel Malpartida y Luis Alvarez, que habían sido asesinados en la playa Curayacu en el distrito limeño de San Bartolo.<sup>37</sup> Igualmente, se encontraron en distintas partes del país los cuerpos de otros tres estudiantes universitarios<sup>38</sup> que habían sido vistos por última vez con vida en la mañana del 26 de julio, junto con Abel Malpartida y Luis Alvarez.

Ernesto Castillo Páez fue profundamente afectado por estas muertes puesto que Abel Malpartida era su primo hermano y amigo cercano. Al momento de estas muertes Castillo Páez se encontraba aún cercano a la Izquierda Unida, pero terminó desligándose. Al mismo tiempo, los núcleos de estudiantes que habían simpatizado con Sendero Luminoso sufrieron una fuerte baja en su actividad, por lo que la propaganda de Sendero se redujo a la esporádica pinta de paredes y reparto clandestino de volantes.

### **La desaparición de Ernesto Castillo Páez**

Aproximadamente a las 11 de la mañana del 21 de octubre de 1990, se escuchó la detonación de explosivos en diversos puntos del populoso distrito de Villa el Salvador. Como consecuencia de ello se inició un operativo conjunto policial a fin de restablecer el orden público y detener a los responsables. En dicho operativo participaron efectivos de las comisarías de Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, la 29° Comandancia, la 74° Comandancia, así como de la DIROVE<sup>39</sup> y el CEFEA.<sup>40</sup>

De acuerdo a normas internas de la Policía, la responsabilidad de la dirección del operativo debía recaer en el Jefe de la 74° Comandancia, Comandante PG Raúl Velarde Añorga. Sin embargo, el mismo día del operativo éste se encontraba en su domicilio, enterándose de los hechos con posterioridad. Al no haber estado presente el Jefe de la 74° Comandancia, y en atención a la práctica policial, la responsabilidad de la dirección y conducción del operativo recayó en el Comandante PG Juan Carlos Mejía León, oficial de mayor rango en el lugar de los hechos.

Ese mismo día, alrededor de las 11.30 de la mañana, Ernesto Castillo Páez, se encontraba en los alrededores del Parque Central del Grupo 17, Segundo Sector, Segunda Zona del distrito de Villa El Salvador. Había llegado al mencionado distrito con el propósito de realizar un estudio de

---

<sup>37</sup> CVR. Testimonio 100968. Testimonio de la señora Martha Paez Warthon de Malpartida, madre de Abel Malpartida.

<sup>38</sup> Julio Alfredo Távora Reátegui, Sonia Quispe De La Cruz y Rodolfo Ibarra.

<sup>39</sup> Dirección de Robo de Vehículos.

<sup>40</sup> Centro de Entrenamiento de la Fuerza Especial de Asalto.

campo vinculado a sus estudios universitarios, según versión de sus padres<sup>41</sup>. De acuerdo con cuatro distintos testigos<sup>42</sup>, Ernesto Castillo Páez se encontraba caminando cuando fue intervenido de manera sorpresiva por efectivos policiales que llevaban boinas rojas, los que descendieron de un vehículo patrullero de color blanco. Dichos efectivos procedieron a registrarlo y entre gritos e insultos lo habrían introducido en la maleta del vehículo policial luego de quitarle los lentes. Poco después llegó al lugar otro patrullero, cuyos ocupantes intercambiaron palabras con la tripulación del primer vehículo para luego partir. Desde entonces, Ernesto Castillo Páez permanece en situación de desaparecido.

En la Universidad Católica, la desaparición de Castillo Páez fue denunciada por afiches anónimos dejadas en las paredes, lo que motivó la preocupación de sus amigos. A pesar de los temores de amplios sectores estudiantiles que temían involucrarse en la defensa de una persona sobre la que existían sospechas de tener ideas radicales de izquierda, los gremios estudiantiles optaron por una posición de principio, exigiendo que cualquiera fuesen los cargos contra Castillo Páez, sus derechos fundamentales no debían ser violados y debía ser tratado con conformidad a la ley, pero de ninguna manera torturado o ejecutado.

Los estudiantes de la PUC y la familia de Ernesto Castillo desarrollaron una amplia campaña en la universidad y en los medios de comunicación exigiendo su aparición con vida y demandando una actitud institucional de su universidad a favor de Castillo. Sin embargo, las esperanzas de su reaparición se perdían progresivamente al comprobar que graves irregularidades indicaban la existencia de una intención desde ciertos niveles del aparato estatal de encubrir su arresto. Por último, la aparición de algunos mensajes de Sendero Luminoso atacando la campaña por la reaparición de Castillo Páez, como un supuesto uso político de los partidos de la izquierda legal, confundió y desanimó a la mayoría de los estudiantes de continuar participando. La campaña por la aparición con vida de Ernesto Castillo quedó reducida al esfuerzo de los familiares, que empeñaron todas sus fuerzas en una lucha que fue infructuosa y que conllevó a su ruina económica, graves sufrimientos y finalmente el autoexilio, por razones de seguridad.

#### Proceso de Habeas Corpus

Efectivamente, ante la desaparición producida, el 25 de octubre de 1990, el señor Cromwell Castillo Castillo, padre de la víctima, había iniciado las acciones legales interponiendo una demanda de Habeas Corpus ante el 24° Juzgado de Instrucción de Lima a favor de su hijo y en contra del Ministerio del Interior, el Jefe de la Policía Nacional del Perú y el Jefe de la Dirección Nacional contra el Terrorismo.

---

<sup>41</sup> Versión de los padres de Ernesto Castillo Páez según video elaborado por el Instituto de Defensa Legal (IDL) sobre el presente caso, aportado como medio de prueba en el proceso seguido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<sup>42</sup> María Esther Aguirre Vera, María Elena Castro Osorio, José Roberto Ruiz Huapaya y Erika Catherine Vera de la Cruz.

En el curso de las investigaciones, la Jueza del caso, la Dra. Elba Greta Minaya, recibió las declaraciones de los testigos de la detención. Asimismo, se hizo presente en la Subdirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) y en las comisarías de Villa el Salvador y San Juan de Miraflores a fin de verificar la detención, la cual fue negada por estas dependencias policiales.

Dentro de las irregularidades aparecidas producto de las investigaciones judiciales destaca el hecho de que al solicitar la Dra. Minaya el Libro de Detenidos en la comisaría de San Juan de Miraflores, se le entregó un cuaderno llamado «Segundos Cuartos» que no tenía relación alguna con el requerimiento de la magistrada. Al insistir la Jueza en su pedido, se le entregó un libro de detenidos abierto el 26 de abril de 1989 y terminado el 26 de septiembre de 1990 «[...] habiéndose agregado notoriamente, luego de la fecha antes citada, un servicio del día 13 a 14 de octubre del presente, así como del 20, 21 y 22 de octubre del presente año, situación anómala en forma ostensible [...]»<sup>43</sup>

A juicio de la CVR esta situación evidencia que Ernesto Castillo Paéz luego de ser detenido habría sido conducido a la Comisaría de San Juan de Miraflores de donde, a su vez, efectivos policiales se lo llevaron en dirección desconocida.

Finalmente, el 31 de octubre de 1990, la Jueza declaró fundado el Habeas Corpus ordenando la inmediata libertad de Ernesto Castillo Páez, bajo responsabilidad del entonces Ministro del Interior, General EP Adolfo Alvarado Fournier, el Jefe de la Policía Nacional, General PNP Víctor Alva Plasencia y el Jefe de la Dirección contra el Terrorismo, General PNP Enrique Oblitas Jaén. Además de las consideraciones mencionadas, relacionadas a las irregularidades encontradas respecto de la detención, la Jueza tomó en consideración el hecho de que el primo de la víctima, Abel Malpartida Páez, había sido asesinado en Julio de 1989, luego de haber sido detenido en similares circunstancias «[...] por lo que podría tratarse de un caso de hostigamiento y persecución familiar con consiguiente desaparición[...]»<sup>44</sup>. Sin embargo, el mandato judicial no surtió efecto alguno pues Castillo Páez no fue puesto en libertad y la institución policial siguió negando su detención.

Siguiendo el curso del proceso judicial, el expediente fue elevado al 8° Tribunal Correccional de Lima, el cual confirmó la sentencia y ordenó se remitieran copias certificadas de lo actuado tanto a la Cámara de Diputados, para que se proceda a acusar constitucionalmente al Ministro del Interior, como al Fiscal Provincial de Turno, a fin de que se formule denuncia contra el Director de la Policía y el jefe de Dirección contra el Terrorismo; y, asimismo, se individualice a los demás responsables por la detención y desaparición de Ernesto Castillo Páez.

---

<sup>43</sup> Diligencia de Inspección Ocular realizada en la Comisaría de San Juan de Miraflores de fecha 30 de octubre de 1990, expediente de Habeas Corpus ante el 24° Juzgado de Instrucción de Lima.

<sup>44</sup> Sentencia de 1° Instancia en el proceso de Habeas Corpus, de fecha 31 de octubre de 1990.

Contra la mencionada resolución, el Procurador Público a cargo de los Asuntos Especiales del Ministerio del Interior relativos a Terrorismo<sup>45</sup> interpuso Recurso de Nulidad ante el mismo Tribunal, a fin de que el caso sea revisado por la Corte Suprema, el cual no fue concedido por improcedente. Insistiendo en su pedido, interpuso Recurso de Queja a fin de que se conceda el Recurso de Nulidad previamente denegado, siendo igualmente declarado improcedente por el mismo Tribunal.<sup>46</sup>

Ante esta situación, el mismo procurador presentó, nuevamente, un Recurso de Queja esta vez directamente ante la 2ª Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Sorpresivamente el recurso fue admitido a pesar de que la ley no lo permitía de manera explícita. El argumento utilizado por la Corte fue que aunque el artículo 21º de la Ley N° 23506 (Ley de Habeas Corpus y Amparo) establecía que dicho recurso sólo procede contra la denegación del Habeas Corpus y no cuando éste ha sido declarado fundado —como en el presente caso—, «[...] tal dispositivo debe interpretarse en el sentido que se trata de un proceso sin violaciones de la ley, de lo contrario sería consagrar la arbitrariedad[...].»<sup>47</sup>

Así, admitido ilegalmente el Recurso de Nulidad, en febrero de 1991, la propia Sala Penal de la Corte Suprema resolvió declarando nula la sentencia del 8º Tribunal Correccional e improcedente el Hábeas Corpus, bajo el argumento de que en el desarrollo del proceso constitucional no se habían respetado las formalidades establecidas por el Código de Procedimientos Penales para la recepción de testimoniales.<sup>48</sup>

Cabe mencionar que en este contexto, el Dr. Augusto Zúñiga, abogado de Castillo Páez y miembro de la Comisión de Derechos Humanos -COMISEDH-, sufrió un atentado mediante una bomba contenida en un sobre, a consecuencia del cual perdió el antebrazo izquierdo.<sup>49</sup> Coincidentemente, el atentado se produjo cuando Augusto Zúñiga denunciaba las irregularidades cometidas por la Corte Suprema al avocarse al conocimiento del Hábeas Corpus y venía sufriendo constantes amenazas destinadas a intimidarlo para que abandone el patrocinio del caso del estudiante Ernesto Castillo Páez.<sup>50</sup>

En este punto, y en relación a la actuación de la Corte Suprema, la CVR estima que resulta cuando menos agravante tanto para los familiares de Ernesto Castillo Paéz, como para a la sociedad en su conjunto, el hecho de que el sistema judicial —representado por la Corte Suprema

---

<sup>45</sup> En ese período, el ex congresista Daniel Espichán Tumay.

<sup>46</sup> El 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1990 respectivamente.

<sup>47</sup> Resolución de la 2ª Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de fecha 7 de febrero de 1991, expediente No. 53-91

<sup>48</sup> De acuerdo a dicha resolución, la jueza a cargo de la tramitación del Hábeas Corpus no había cumplido con identificar plenamente a los testigos de la detención de Ernesto y además, les había tomado su declaración de manera conjunta, contrariando formalidades previstas en la ley.

<sup>49</sup> Sujetos desconocidos llevaron hasta las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos -COMISEDH- un sobre con el membrete de la Secretaría de la Presidencia de la República dirigido a la asesoría legal de la institución. El sobre sólo contenía un libro viejo y una carga de 50 gramos de explosivo plástico con un mecanismo diseñado para hacer explosión al ser abierto. El Dr. Augusto Zúñiga Paz, abogado de la institución, abrió el sobre y éste explotó. Zúñiga había sido antes abogado de otros casos de notoriedad como el del periodista Jaime Ayala Sulca, la matanza de Soccos y las masacres de los penales de Lurigancho y El Frontón.

<sup>50</sup> Denuncia de Augusto Zúñiga ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de fecha 1 de abril de 1993.

en tanto máximo órgano jurisdiccional— evite pronunciarse sobre de libertad de un ciudadano utilizando como pretexto un rígida interpretación de formalidades procedimentales. Esto, a juicio de la CVR, refleja la poca voluntad real por parte de la Corte Suprema de garantizar con valentía las libertades de los ciudadanos a los que esta llamado constitucionalmente a defender, así como una falta de compromiso en la lucha por acabar con la cultura de la impunidad en el país.

#### Acusación Constitucional

En este mismo sentido, la sorpresiva resolución de la Sala Penal de la Corte Suprema, motivó que en abril de 1991, un grupo de diputados encabezados por Julio Castro Gómez, solicitara a su Cámara que cumpla con formular acusación constitucional ante el Senado de la República contra los vocales supremos Horacio Valladares Ayarza, Carlos Espinoza Villanueva, José Angulo Martínez, Róger Salas Gamboa y Federico Peralta Rosas, integrantes de la 2ª Sala Penal de la Corte Suprema en el mes de febrero de 1991, por la comisión de graves actos infractores de la Constitución y las leyes en el proceso de Hábeas Corpus en el caso de Ernesto Castillo Páez.

En el día, la Cámara de Diputados aprobó la Moción presentada y nombró una Comisión Especial que emitió un dictamen en mayoría a favor de la procedencia de la acusación constitucional contra los citados vocales supremos. Encontrándose expedita para votación en la Cámara de Diputados,<sup>51</sup> el 5 de abril de 1992, el entonces presidente Alberto Fujimori disolvió el Congreso de la República, paralizándose con ello el procedimiento de acusación.

La acusación constitucional fue posteriormente retomada en febrero del 2002, cuando el congresista Henry Pease presentó un nuevo pedido de acusación contra los ex magistrados supremos José Angulo Martínez, Mario Urrelo Alvarez, Luis Serpa Segura y Roger Salas Gamboa<sup>52</sup> por la comisión del delito de prevaricato cometido durante la tramitación del Hábeas Corpus promovido por la detención desaparición de Ernesto Castillo Páez. A partir de este pedido, se formó la Sub-Comisión Investigadora de la denuncia Constitucional N° 73, la misma que es presidida por el congresista Heriberto Benítez Rivas y que al finalizar sus labores presentará un informe para ser sometido a la Presidencia del Congreso.

#### Proceso penal

No obstante el resultado al que finalmente llegara el proceso de Habeas Corpus, paralelamente, de acuerdo con lo que había sido ordenado por el 8° Tribunal Correccional, el 15 de marzo de 1991, la titular de la 14° Fiscalía Provincial Penal de Lima formalizó denuncia penal contra el Jefe de la

---

<sup>51</sup> Constitución de 1979, artículo 183: Corresponde a la Cámara de Diputados acusar ante el Senado al Presidente de la República, a los miembros de ambas Cámaras, a los Ministros de Estado, a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal de Garantías Constitucionales y a los altos funcionarios de la Republica que señala la ley, por infracción de la Constitución y por todo delito que comentan en ejercicio de sus funciones, aunque hayan cesado en éstas.

<sup>52</sup> Los vocales Urrelo Alvarez y Serpa Segura conformaban la 2ª Sala cuando declaró fundada la Queja. La nueva acusación constitucional no incluyó a los vocales Horacio Valladares, Carlos Espinoza y Federico Peralta ya que éstos fueron cesados del Poder Judicial en abril de 1992 y porque han transcurrido más de cinco años desde la fecha del cese, razón por la cual no podían ser acusados constitucionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 99° de la Constitución de 1993.

Policía Nacional General PNP, Víctor Manuel Alvarado Plasencia, el Jefe de la DIRCOTE, General PNP Enrique Oblitas Jaén, el Comisario de la Comisaría de San Juan de Miraflores, Mayor PNP Víctor Vargas Giraldeés, y el Comandante de Guardia de la Comisaría de San Juan de Miraflores, Sargento PNP José Emilio Campos Chira, por los delitos contra los deberes de función y abuso de autoridad<sup>53</sup> en agravio de Ernesto Castillo Páez. Se inició, de esta manera, la fase penal dentro del sistema judicial del caso Castillo Paéz.

Así, el Juez del 14° Juzgado de Instrucción de Lima abrió instrucción contra las personas acusadas por la fiscalía por los mismos delitos, dictando contra ellos mandato de comparecencia. Posteriormente, acogiendo la opinión del Ministerio Público, se amplió la instrucción contra Víctor Vargas Giraldeés y José Emilio Campos Chira por delito de Violencia y Resistencia a la Autoridad previsto en el artículo 372° del Código Penal de 1991.

Cabe indicar que no obstante los reiterados pedidos de los abogados de la familia de Castillo Páez respecto de la ampliación del Auto Apertorio para que se comprendiera en el proceso al Comandante Juan Carlos Mejía León —el oficial de mayor rango durante el operativo y, por tanto, principal responsable—, éste nunca fue atendido.

Durante el desarrollo del proceso, el Juez tomó las declaraciones instructivas a los procesados y las testimoniales a los efectivos que participaron en el operativo policial del 21 de octubre de 1990 en Villa El Salvador. Asimismo, se recibió las declaraciones de cuatro testigos directos de la detención<sup>54</sup> de Ernesto Castillo Páez, realizándose incluso una inspección ocular a fin de reconstruir los hechos y verificar la visibilidad desde la posición de los testigos.

El 19 de agosto de 1992, el Juez del 14° Juzgado de Instrucción de Lima, no obstante admitir que se había producido la detención de Castillo Paéz por miembros de la Policía, emitió resolución disponiendo el sobreseimiento de la instrucción respecto de los inculcados en el extremo referido al delito de abuso de autoridad, por no haber podido determinar la participación de los acusados. Adicionalmente, el proceso penal en el extremo de Violencia y Resistencia a la Autoridad en contra de Víctor Guillermo Vargas Giraldeés y José Emilio Campos Chira, fue derivado al 40° Juzgado de Instrucción<sup>55</sup>. Lamentablemente, a juicio de la CVR, esto refleja la desidia del sistema judicial por agotar todas las posibilidades de investigación a fin de terminar a los responsables de los hechos denunciados y hacer justicia.

En abril de 1993, el Juez adecuó la causa al proceso penal ordinario, remitiendo los actuados al Ministerio Público para que éste emita el informe correspondiente. Así, en diciembre de 1993, la 1ª Sala Penal de la Corte Superior de Lima declaró haber mérito para pasar a juicio oral contra los sub-oficiales Víctor Vargas Giraldeés y José Emilio Campos Chira por el delito de

---

<sup>53</sup> Previstos en los artículos 337° y 340° incisos 1, 2 y 3 del Código Penal de 1924.

<sup>54</sup> Cabe mencionar que hubieron mas personas que presenciaron la detención de Ernesto Castillo Páez, pero que por temor no se presentaron a declarar.

<sup>55</sup> La razón fue que el 14° Juzgado de Instrucción de Lima fue designado como Juzgado Especial para casos de Terrorismo.

Violencia y Resistencia a la Autoridad en agravio del Estado. Igualmente, declararon no haber mérito para pasar a juicio oral contra los mencionados sub-oficiales y los generales Alva Plasencia y Oblitas Jaen por el delito de Abuso de Autoridad, ordenándose el archivamiento definitivo del proceso en este extremo. Cabe resaltar que el desarrollo de las audiencias se frustró en reiteradas oportunidades por inasistencia de los inculpados.

Finalmente, en el mes de marzo de 1984, Vargas Giraldez y Campos Chira dedujeron una excepción de cosa juzgada alegando que la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar ya los había juzgado y sentenciado por los mismos hechos.<sup>56</sup> Así, revisados los actuados del Fuero Militar, la 1ª Sala Penal de la Corte Superior de Lima, con fecha 31 de octubre de 1995, declaró fundada la excepción de cosa juzgada, disponiendo en tal medida el archivo definitivo del proceso.<sup>57</sup>

### **Actuación del Fuero Militar**

El referido proceso llevado en el fuero militar empezó el 28 de noviembre de 1990 cuando el Director General de la Policía Nacional del Perú, Teniente General PNP Adolfo Cuba y Escobedo, formuló denuncia penal ante la 1ª Sala del Consejo Superior de Justicia de la II Zona Judicial de la Policía Nacional contra el Comandante Raúl Valverde Añorga, el Mayor José Vargas Cepeda (Comisario de la Comisaría de Villa el Salvador), el Mayor Víctor Vargas Giraldez y Sargento 1º Víctor Campos Chira por los delitos de Negligencia, Desobediencia y Falsedad.<sup>58</sup>

Sin embargo, en septiembre de 1993, se resolvió elevar el expediente al Consejo Supremo de Justicia Militar, en aplicación de la Ley Orgánica de Justicia Militar,<sup>59</sup> argumentando que uno de los acusados -el entonces Comandante PNP Raúl Valverde Añorga- había sido ascendido al grado de Coronel.

Así, el 23 de marzo de 1994, la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar dictó sentencia absolviendo al Comandante Valverde Añorga del delito de Negligencia y condenando a Campos Chira por falta por Desobediencia cuya posibilidad de imponer una pena ya había prescrito y a Vargas Giraldez por delito de negligencia a un mes de reclusión militar suspendida.<sup>60</sup> Dicha sentencia no fue apelada por las partes con lo cual el proceso concluyó definitivamente.

---

<sup>56</sup> Escrito de José Emilio Campos Chira de fecha 24 de marzo de 1994 y de Víctor Vargas Giraldez de fecha 28 de marzo de 1994 ante la 1ª Sala Penal de la Corte Superior de Lima, expediente No. 549-93

<sup>57</sup> Resolución de la 1ª Sala Penal de la Corte Superior de Lima, de fecha 31 de octubre de 1995, expediente No. 549-93

<sup>58</sup> Oficio No. 468-90-DGPNP/SG de fecha 28 de noviembre de 1990

<sup>59</sup> Inciso a), numeral 10 del artículo 12°.

## Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Paralelamente a las actuaciones judiciales nacionales y a la acusación constitucional relacionadas con el caso de la desaparición de Ernesto Castillo Páez, se realizaron a nivel del Sistema Interamericano de Derechos Humanos diversas actuaciones sobre el caso.

Efectivamente, el caso se puso en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por nota en noviembre de 1990. En esta comunicación, suscrita por el padre de la víctima, se invocó el artículo 29º, párrafo 2 del Reglamento de la Comisión para solicitar «tenga a bien dirigirse con carácter de urgencia al gobierno y autoridades peruanas a fin que éstas señalen el lugar en que se encuentra detenido Ernesto Castillo».<sup>61</sup>

El 26 de septiembre de 1994, la Comisión Interamericana mediante el Informe 19/94 determinó que el Estado peruano «[...] es responsable de la violación, en perjuicio de Ernesto Castillo Páez, del derecho a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida y a una efectiva protección judicial, así como de las garantías judiciales del debido proceso legal que reconocen, respectivamente, los artículos 7º, 5º, 4º, 25º y 8º de la Convención Americana».<sup>62</sup> Asimismo, la Comisión recomendó al Estado peruano que en un plazo no mayor de 45 días realice una nueva investigación sobre los hechos denunciados, determine el paradero de la víctima y proceda a identificar y sancionar a los responsables de la desaparición de Ernesto Castillo Páez.<sup>63</sup> Esto no sucedió y en enero de 1995, la Comisión sometió el caso a consideración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En estas circunstancias, el Estado peruano alegó las excepciones preliminares de falta de agotamiento de la jurisdicción interna e inadmisibilidad de la demanda solicitando «[...] la suspensión del procedimiento sobre el fondo hasta que (fueran) resueltas las excepciones deducidas [...]»<sup>64</sup>. Luego de que la Corte desestimara las excepciones preliminares, en febrero de 1997, se celebraron las Audiencias Públicas sobre el fondo del caso, donde escuchó a los testigos, peritos y representantes de la Comisión y de las partes procediendo a examinar la prueba documental presentada.

Como resultado del proceso, el 3 de noviembre de 1997, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado peruano por la detención y desaparición de Ernesto Castillo Páez, afirmando que habían sido violados los artículos 4º (derecho a la vida), 5º (derecho a la integridad personal), 7º (derecho a la libertad personal) y 25º (protección judicial) de la

---

<sup>60</sup> Sentencia de la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, de fecha 23 de marzo de 1994 expediente No. 598-V-93

<sup>61</sup> Comunicación del señor Cromwell Castillo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de fecha 16 de noviembre de 1990.

<sup>62</sup> Informe No. 19/94, Caso 10.733 (PERU) de fecha 26 de septiembre de 1994, Acuerdo No. 1

<sup>63</sup> Ibid, Acuerdo No. 3

<sup>64</sup> Comunicación del Estado peruano de fecha 15 de marzo de 1995, recibida en Secretaría el 24 de marzo de 1995.

Convención Americana, todos ellos en relación con el artículo 1º inciso 1 de la Convención (obligación de respetar los derechos). La Corte señaló que el Estado peruano estaba «obligado a reparar las consecuencias de esas violaciones e indemnizar a los familiares de la víctima y a resarcirles los gastos en que hayan incurrido en sus actuaciones ante las autoridades peruanas con ocasión de ese proceso»<sup>65</sup>.

En la misma sentencia, la Corte señaló que «El Estado peruano está obligado a investigar los hechos que las produjeron. Inclusive, en el supuesto de que dificultades del orden interno impidiesen identificar a los individuos responsables por los delitos de esta naturaleza subsiste el derecho de los familiares de la víctima de conocer cuál fue el destino de ésta y, en su caso, donde se encuentran los restos [...]»<sup>66</sup>.

Adicionalmente, en noviembre de 1998, la Corte emitió Sentencia sobre Reparaciones fijando en USA \$ 245,021.80 el monto que el Estado peruano debía pagar en carácter de reparaciones a los familiares del señor Ernesto Rafael Castillo Páez. Asimismo, la Corte ordenó que «[...] el Estado del Perú debe investigar los hechos del presente caso, identificar y sancionar a sus responsables y adoptar las disposiciones necesarias en su derecho interno para asegurar el cumplimiento de esta obligación.»<sup>67</sup>. Posteriormente, el 27 de noviembre de 2002, la Corte Interamericana emitió una nueva resolución sobre el cumplimiento de la sentencia, recordándole al Estado peruano que debe tomar todas las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a la Sentencia de Reparaciones mencionada. Dispuso además que «[...] el Estado deberá presentar a la Corte, a más tardar el 30 de marzo de 2003 un informe detallado sobre las gestiones realizadas con el propósito de cumplir con lo dispuesto por el Tribunal en el considerando noveno de la presente Resolución de Cumplimiento», el mismo que a la letra señala que: «[...]el Tribunal considera pertinente que el Estado le informe sobre el adelanto en las investigaciones seguidas en el Perú contra varios imputados por el secuestro y posterior desaparición de Ernesto Castillo Páez por parte de la Policía Nacional del Perú[...]»<sup>68</sup>.

### **Actuaciones judiciales posteriores**

Como consecuencia del mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 29 de agosto del 2001, el Fiscal Miguel Angel Vega Vaccaro de la 37º Fiscalía Provincial Penal de Lima, formalizó denuncia penal contra el Comandante Juan Mejía León y otros 15 oficiales<sup>69</sup> por delito de secuestro en agravio de Ernesto Castillo Páez.

---

<sup>65</sup> Caso Castillo Páez, Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 3 de noviembre de 1997, parte resolutive.

<sup>66</sup> Ibid, párrafo 90

<sup>67</sup> Caso Castillo Páez, Sentencia de Reparaciones, parte resolutive, 27 de noviembre de 1998.

<sup>68</sup> Ibid, párrafo

<sup>69</sup> Guido Felipe Jiménez del Carpio, Dany James Quiróz Sandoval, Jaime Alfredo Melchor Vivanco, Juan José Quiróz Zárate, Marco Antonio Huaracaya Siguas, Alex Pianto Sono, Jorge Luis Beltrán Soto, Héctor Abad Cabrera Arriola,

De esta forma, el 27º Juzgado Provincial Penal de Lima abrió instrucción contra las mismas personas, dictando mandato de comparecencia, situación que fue confirmado por la 3º Sala Penal de la Corte Superior de Lima.

Concluida la etapa de instrucción, y después de ser el caso derivado a la 13º Fiscalía Provincial Penal de Lima por motivos administrativos, se emitió Dictamen Final opinando la fiscalía por la responsabilidad de todos los efectivos policiales procesados por el delito de secuestro. Recibido el informe fiscal, en marzo del 2003, la Jueza del 13º Juzgado Penal de Lima emitió su Informe Final, en el que señala la responsabilidad penal únicamente del Comandante Juan Carlos Mejía León y de los oficiales Antonio López Trujillo, Atanulfo Zamora García y Víctor Marquina Alvarado, los mismos que acompañaban a Mejía León en el camión Portatropas No. 5002 —adscrito al Centro de Entrenamiento de la Fuerza Especial de Asalto (CEFEA)— el día de la detención de Ernesto Castillo Páez.

Dentro de las diligencias realizadas en el desarrollo del nuevo proceso penal, se destaca la declaración instructiva de Guido Felipe Jiménez del Carpio, quien estuvo al mando de una unidad policial el día de los hechos. Este señaló que ese día capturaron al estudiante Juan Gómez del Prado. En circunstancias que su compañero, el Sub Oficial de 2ª Dany Quiróz Sandoval, esposaba a dicho detenido, llegó un patrullero de la DIROVE, cuya tripulación —que llevaba boinas rojas— «[...] quisieron arrebatarlos al detenido lo cual no permitimos y optamos por conducirles a la comisaría del sector[...]»<sup>70</sup>.

El detenido fue trasladado a la Comisaría de Villa El Salvador. En dicha dependencia, Jiménez del Carpio fue informado por Quiroz Sandoval «[...] que el Comandante Mejía le había dicho que el Jefe de la región había ordenado que el haga el parte policial y quiso quitarle al detenido a lo cual yo reaccioné enérgicamente y hablé en voz alta manifestándole a Quiroz que yo le había ordenado cuidar la integridad física del detenido Gómez del Prado y el que iba a formular el parte era yo y que cualquier responsabilidad que pasara con el detenido yo iba a dar cuenta a mis superiores[...]»<sup>71</sup>. Según Jiménez del Carpio, Mejía León se encontraba muy alterado, entraba y salía de la comisaría.

Esta versión fue confirmada por el Sub-Oficial técnico de 2ª Dany Quiroz Sandoval en la diligencia de confrontación realizada con Juan Carlos Mejía León. En dicha diligencia señaló que Mejía León llegó a la Comisaría de Villa El Salvador, donde pateó, golpeó y amenazó a su detenido queriendo hacer un parte global de los detenidos el día del operativo. Agregó que Mejía

---

Carlos Rodríguez Flores, Juan Fernando Aragón Guibovich, Manuel Santiago Arotuma Valdivia, Carlos Depez Briones, Antonio López Trujillo, Atanulfo Zamora García y Víctor Eduardo Marquina Alvarado.

<sup>70</sup> Declaración instructiva de Guido Felipe Jiménez del Carpio, fojas 1436.

<sup>71</sup> Ídem

León estaba bastante alterado y al ver al detenido le reprochó gritando: «¡Cómo es posible que traigan terroristas vivos, terrorista vivo es terrorista victorioso!»<sup>72</sup>.

## **Conclusiones**

La Comisión de la Verdad y Reconciliación considera que pese a que el proceso de Habeas Corpus fue irregularmente resuelto por 2º Sala de la Corte Suprema, las propias investigaciones judiciales realizadas a nivel nacional, así como las realizadas a nivel del Sistema Interamericano de Derechos Humanos han demostrado fehacientemente que el secuestro y posterior desaparición forzada de Ernesto Castillo Páez fue perpetrada por miembros de la Policía Nacional del Perú.

En tal sentido, la Comisión de la Verdad y Reconciliación deplora que las autoridades policiales y judiciales no hayan actuado con diligencia para poner al ciudadano Ernesto Castillo Páez bajo protección efectiva de la ley y proscribir efectivamente la práctica repudiable de la desaparición forzada de personas. Igualmente, la CVR lamenta especialmente que la Corte Suprema, máximo órgano jurisdiccional llamado constitucionalmente a defender las libertades ciudadanas, no haya actuado acorde con su misión en el presente caso. Más aun, la CVR estima que en los hechos el Fuero Militar fue utilizado como un medio para lograr la impunidad de los responsables, ante lo cual las autoridades judiciales civiles no hicieron sino convalidar dicha situación.

De esta forma, la CVR exhorta enfáticamente al Estado peruano, en cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a realizar con celeridad y eficacia las investigaciones conducentes al esclarecimiento del paradero o suerte del ciudadano Ernesto Castillo Páez y a la sanción de todos los responsables de su desaparición forzada conforme a la ley.

## **Bibliografía**

Bernales, Enrique

1975 *Movimientos sociales y movimientos universitarios en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica.

Chávez, Jorge y Sagasti, Francisco

1998 «La juventud universitaria y su participación en la vida nacional: Actitudes y Motivaciones». En *Agenda Perú*, Lima.

Degregori, Carlos Iván

---

<sup>72</sup> Diligencia de Confrontación entre Juan Carlos Mejía León y el Sub-Oficial Técnico de 2º Dany Quiróz Sandoval, obrante a fojas 1213 del expediente. Asimismo, declaración de Dany Quiróz Sandoval ante la Comisión de la Verdad, de fecha 19 de mayo del 2003.

1990a *Ayacucho 1969-1979: El surgimiento de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos

1990b «La revolución de los manuales. La expansión del marxismo-leninismo en las ciencias sociales y la génesis de Sendero Luminoso». En *Revista Peruana de Ciencias Sociales*, vol. 2, n.º, 3, dic, 1990.

#### GRADE

1990 *Educación superior en el Perú. Datos para el análisis*. Documento de Trabajo n.º 9. Lima. Grompone, Romeo.

2000 «Sobre jóvenes y juvenología» En *Quehacer*, n.º. 122, Lima.

#### Hinojosa, Iván

1999 «Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana». En *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*. Steve Stern (ed.), Instituto de Estudios Peruanos-Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Lima.

#### Lynch, Nicolás

1990 *Los jóvenes rojos de San Marcos. El radicalismo universitario de los años setenta*. Lima: El Zorro de Abajo ediciones

#### Montoya, Luis

1995 *Nido de inquietudes. Universidades y jóvenes: políticas de desarrollo universitario, actores sociales y modernización educativa 1960-1993*, Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

#### Portocarrero, Gonzalo y Patricia Oliart

1989 *El Perú desde la escuela*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario,

#### Sandoval, Pablo

2002 *Modernización neoliberal y movimiento universitario en el Perú*. (mimeo.)

2003 «El olvido está lleno de memoria. La matanza de estudiantes de La Cantuta». En *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*. Carlos Iván Degregori (ed.), Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

#### SERPAR

1992 *Cifras y Cronología de la Violencia Política: 1980 –1991*. Huancayo: SERPAR

#### Uceda, Ricardo

1986 «San Marcos ¿Qué pasó?». En *Quehacer*, n.º. 42, Desco, 1986, Lima.

#### Zavaleta, Carlos Eduardo

1993 *Los Aprendices*. Lima: Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.